



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

4630^a sesión

Martes 22 de octubre de 2002, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Belinga-Eboutou	(Camerún)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria	Sr. Tafrov
	China	Sr. Jiang Jiang
	Colombia	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América	Sr. Williamson
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Francia	Sr. Mauriès
	Guinea	Sr. Traoré
	Irlanda	Sr. Corr
	Mauricio	Sr. Jingree
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Noruega	Sr. Strømme
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. MacKenzie
	Singapur	Sr. Mahbubani

Orden del día

Fortalecimiento de la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la región de África central para el mantenimiento de la paz y la seguridad

Carta de fecha 21 de octubre de 2002, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Camerún ante las Naciones Unidas (S/2002/1179).

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se abre la sesión a las 10.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Fortalecimiento de la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la región de África central para el mantenimiento de la paz y la seguridad

Carta de fecha 21 de octubre de 2002, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Camerún ante las Naciones Unidas (S/2002/1179)

El Presidente (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de los representantes de Burundi, la República Centroafricana, el Chad, el Congo, la República Democrática del Congo, Dinamarca, Egipto, Guinea Ecuatorial, el Gabón y el Japón, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Excmo. Sr. Rodolphe Adada, Ministro de Relaciones Exteriores, de la Cooperación y de las Relaciones con los Países de Habla Francesa del Congo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Adada (Congo) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Excmo. Sr. Agba Otikpo Mezode, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mezode (República Centroafricana) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Excmo. Sr. Léonard She Okitundu, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo.

Por invitación del Presidente, el Sr. She Okitundu (República Democrática del Congo) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Excmo. Sr. Santiago Nsobeya Efuman Nchama, Ministro de Relaciones Exteriores, de la Cooperación Internacional y de las Relaciones con los Países de Habla Francesa de Guinea Ecuatorial.

Por invitación del Presidente, el Sr. Nsobeya Ifuman Nchama (Guinea Ecuatorial) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Excmo. Sr. Jean Ping, Ministro de Relaciones Exteriores, de la Cooperación y de las Relaciones con los Países de Habla Francesa del Gabón.

Por invitación del Presidente, el Sr. Ping (Gabón) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Por invitación del Presidente los Sres. Nteturuye (Burundi), Laotegguelnodji (Chad), la Sra. Løj (Dinamarca) y los Sres. Aboul Gheit (Egipto) y Motomura (Japón), ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y al no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad acuerda invitar al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tuliameni Kalomoh, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y al no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad acuerda invitar al Director Territorial del Banco Mundial para los países del África centromeridional y la región de los Grandes Lagos, Sr. Emmanuel Mbi, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Emmanuel Mbi, Director Territorial del Banco Mundial para los países del África centromeridional y la región de los Grandes Lagos, a sentarse a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas celebradas por el Consejo, y al no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad acuerda invitar a la Directora de la Oficina de Prevención de Crisis y de Recuperación de las Naciones Unidas, Sra. Julia Taft, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

Invito a la Sra. Julia Taft, Directora de la Oficina de Prevención de Crisis y de Recuperación de las Naciones Unidas, a sentarse a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas celebradas por el Consejo, y al no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad acuerda invitar al Presidente del Consejo Económico y Social, Excmo. Sr. Ivan Šimonović, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

Invito al Excmo. Sr. Ivan Šimonović, Presidente del Consejo Económico y Social, a sentarse a la mesa del Consejo.

Quisiera informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta de fecha 21 de octubre de 2002 del Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

“En mi condición de Presidente del Grupo Africano, durante octubre de 2002, tengo el honor de solicitar que se autorice al Embajador Amadou Kébé, Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, a intervenir en el debate sobre el tema “Fortalecimiento de la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la región de África central para el mantenimiento de la paz y la seguridad”, que se celebrará en sesión pública del Consejo de Seguridad el 22 de octubre de 2002, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad.”

Esa carta ha sido publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/2002/1178.

Si no escucho objeciones, entenderé que el Consejo acuerda cursar una invitación al Sr. Amadou Kébé.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Amadou Kébé a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta de fecha 21 de octubre de 2002 del Representante Permanente del Camerún ante las Naciones Unidas que dice lo siguiente:

“De conformidad con la resolución 55/161, de 12 de diciembre de 2000, tengo el honor de solicitar que se autorice al Embajador Nelson Cosme, Secretario General Adjunto de la Comunidad Económica de los Estados del África Central, a participar en el debate público del Consejo de Seguridad que se celebrará el martes 22 de octubre de 2002, sobre el tema “Fortalecimiento de la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la región de África central para el mantenimiento de la paz y la seguridad”, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad.”

Esa carta será publicada como documento del Consejo de Seguridad, con la signatura S/2002/1181.

Si no escucho objeciones, entenderé que el Consejo está de acuerdo en cursar una invitación al Embajador Nelson Cosme.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Nelson Cosme a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí una carta de fecha 21 de octubre de 2002, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Camerún ante las Naciones Unidas, que ha sido publicada con la signatura S/2002/1179.

Propongo que, en el curso de esta reunión y con el consentimiento del Consejo, se dé la palabra en primer lugar a los representantes de los Estados que no son miembros. Si no escucho objeciones, entenderé que el Consejo está de acuerdo con esa propuesta.

Así queda acordado.

Ahora tiene la palabra el Sr. Tuliameni Kalomoh, Subsecretario General de Asuntos Políticos.

Sr. Kalomoh (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Secretario General, quien no se encuentra en la Sede, me siento muy honrado en transmitir a los miembros del Consejo sus mejores augurios de éxito para esta importante sesión. Asimismo, deseo dar la bienvenida a Nueva York a los Ministros de Relaciones Exteriores que han viajado desde sus capitales para participar en estas deliberaciones sobre el fortalecimiento de la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la región de África central para el mantenimiento de la paz y la seguridad. También deseo destacar la función decisiva y encomiable desempeñada por su país, el Camerún, y por usted personalmente, como Presidente del Consejo de Seguridad para el mes de octubre, al organizar este acontecimiento decididamente importante.

Los miembros del Consejo tienen ante sí una nota informativa preparada por la Secretaría con motivo de esta sesión. Los Estados Miembros también conocen el informe presentado recientemente ante el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC). Habida cuenta de que estamos aquí para examinar concretamente la cuestión de la cooperación para el mantenimiento de la paz y la seguridad en África central, deseo destacar los siguientes aspectos concretos en esa esfera.

Desde hace mucho tiempo las Naciones Unidas se han comprometido, y siguen comprometidas activamente, a prestar asistencia a los Estados de África central a fin de realizar los objetivos relativos a la promoción de una paz y un desarrollo sostenibles. Con ese fin, los diversos departamentos, oficinas, órganos, programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas trabajan estrechamente con los países de África central, tanto en forma individual como conjunta, como se señala en nuestra nota informativa.

La actual situación política, social, económica, de seguridad y humanitaria en varios países de la subregión es motivo de profunda preocupación. Varios de los 11 Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Central han padecido conflictos armados, tensiones transfronterizas e incursiones armadas que han provocado la muerte de personas inocen-

tes, la destrucción injustificada de infraestructura y la aparición de millones de refugiados, repatriados y desplazados. Las terribles consecuencias de esos conflictos han socavado profundamente los esfuerzos de África central por lograr una estabilidad, una paz y un desarrollo sostenibles en pro de sus pueblos. En la subregión se han conocido ampliamente las preocupantes violaciones de derechos humanos, que han contribuido al clima de tensión.

Los temas intersectoriales decisivos, como los relativos a la tensión étnica, el tráfico transfronterizo de armas, el movimiento de grupos armados, malhechores y refugiados, la falta de diálogo nacional, las controversias relacionadas con la ciudadanía y el territorio y los recursos económicos inadecuados son problemas comunes de la región. Esas cuestiones intersectoriales deben encararse con seriedad en la búsqueda de la paz, la seguridad y el desarrollo tanto en los países de manera individual como en toda la subregión. Los elevados costos de estas amenazas transfronterizas, incluida la propagación rápida de la pandemia del VIH/SIDA y la persistencia de otras enfermedades mortales, constituyen factores desestabilizadores adicionales.

Se han llevado a cabo esfuerzos intensos en los ámbitos nacional, subregional, regional e internacional para contribuir a que la subregión de África central pueda estabilizar su situación y siente las bases de una paz y una estabilidad duraderas, pero es necesario que se haga mucho más que eso.

Las Naciones Unidas han respondido de muchas maneras a los problemas de paz y seguridad que aquejan a la subregión. En particular, ha tratado de promover el desarrollo y la mejora de la capacidad de la subregión en materia de alerta temprana y prevención, así como consolidación de la paz a largo plazo.

El Secretario General también ha despachado en varias ocasiones a Enviados Especiales a la subregión, y el Consejo de Seguridad, con gran atino, ha autorizado la puesta en marcha de operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz en varias partes de la subregión para responder a situaciones específicas. Por ejemplo, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), como parte del mandato que le ha conferido el Consejo de Seguridad, se está encargando de aplicar un programa de desarme, desmovilización y repatriación de grupos armados extranjeros, que abarca no sólo a la República

Democrática del Congo sino también a Rwanda, Burundi, Uganda y el Sudán.

El éxito de nuestras iniciativas depende principalmente de la voluntad política de los países de la subregión y de la cooperación de la comunidad internacional en su conjunto que, en particular, debe suministrar los fondos necesarios para apoyar proyectos concretos. Éste es el caso, por ejemplo, de los programas de desmovilización y reintegración. A menos que se disponga de recursos suficientes, es poco probable que los excombatientes se puedan reintegrar satisfactoriamente en sus comunidades de origen.

La cuestión de la reintegración es especialmente importante para consolidar los acuerdos de paz que se han concertado en la subregión. Para dar resultado, los programas de reintegración requieren un enfoque amplio por parte de todo el sistema de las Naciones Unidas, que debe trabajar en colaboración estrecha con el Banco Mundial. En este enfoque deben tenerse en cuenta los aspectos de la reintegración en la sociedad relativos a la seguridad y a los derechos humanos, así como los económicos y de desarrollo.

Parte de la contribución de las Naciones Unidas a la paz y la seguridad de la subregión del África central fue la creación, en mayo de 1992, del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, que tiene por misión promover la limitación de armamentos, el desarme y las medidas de fomento de la confianza entre los Estados de la subregión.

Ahora bien, a pesar de todos estos esfuerzos, el África central sigue sometida a tremendas presiones en las esferas política, económica, social y de seguridad, que perpetúan la crisis políticomilitar en los países directamente afectados y en otros países. Muchas de las crisis y sus consecuencias afectan a países vecinos o bien amenazan con extenderse a dichos países.

Tal y como se indica en nuestra nota informativa, consideramos que el restablecimiento y la consolidación de una paz duradera en los países de la subregión del África central son primordialmente responsabilidad de los Gobiernos y los pueblos interesados. Las Naciones Unidas y el resto de la comunidad internacional sólo pueden ofrecer asistencia. Por lo tanto, esperamos que la reunión de hoy brinde a los Estados del África central la oportunidad de reiterar su consagración a la solución pacífica de los conflictos entre sus países y a políticas que promuevan una gestión pública incluyente y participativa

basada en los principios democráticos, el respeto por los derechos humanos y el estado de derecho.

Por otro lado, instamos a la comunidad internacional a que siga apoyando los esfuerzos de los países de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) por promover una paz y un desarrollo duraderos y por poner coto a la proliferación generalizada de armas y mercenarios en la subregión. En este sentido, son fundamentales el interés y la atención que el Consejo de Seguridad dedica ininterrumpidamente a los acontecimientos ocurridos en la subregión del África central, interés y atención que han contribuido en gran medida a que se tome más conciencia sobre la necesidad de adoptar medidas inmediatas y eficaces para estabilizar la situación en el África central.

Sería importante que la comunidad internacional se acometiera la estabilización económica de los países del África central que salen de un conflicto y que emprenden reformas democráticas. Como se subraya en nuestra nota, estamos convencidos de que las políticas de promoción de los derechos humanos y del estado de derecho y el desarrollo de una gestión pública incluyente y receptiva facilitarán la consolidación de la paz y la estabilización de los países de la subregión.

La subregión del África central es rica en recursos humanos y naturales. Un clima de paz duradera respaldado por políticas nacionales y regionales constructivas y por una cooperación internacional favorable contribuiría a destinar estos recursos al mejoramiento de las condiciones en la subregión. Se han adoptado medidas importantes en este sentido, pero queda mucho por hacer. Quisiera asegurar a los participantes en esta reunión de hoy que las Naciones Unidas seguirán trabajando con los países y los pueblos del África central para ayudarles a construir una subregión más pacífica y próspera.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos por su declaración. Doy la palabra al Sr. Emmanuel Mbi, Director Territorial del Banco Mundial para los países del África centromeridional y la región de los Grandes Lagos.

Sr. Mbi (*habla en inglés*): Es un honor para el Banco Mundial participar en esta sesión pública del Consejo de Seguridad sobre la importante cuestión del fortalecimiento de la cooperación para la paz y la seguridad en el África central.

Durante los dos últimos años, los acontecimientos ocurridos en el África central —Angola, Burundi, la República Democrática del Congo, la República del Congo y Rwanda— han creado oportunidades para el restablecimiento de la paz y la estabilidad en la región. En los últimos meses se han precipitado los acontecimientos con la firma de los dos acuerdos de Luanda y Pretoria entre la República Democrática del Congo, Uganda y Rwanda. Ahora, más que nunca, es de importancia capital que haya una coordinación eficaz entre todas las partes interesadas en apoyar la consolidación de la paz y la estabilidad en esta subregión.

En este contexto, quisiera hacer tres observaciones generales sobre la labor del Banco Mundial en el África central. Primero, en el África central, como en otras regiones, el conflicto y el desarrollo están intrínsecamente relacionados.

Los conflictos del África central ilustran las conclusiones a las que ha llegado el Banco Mundial en investigaciones recientes: los profundos fracasos en materia de desarrollo político y económico son una de las principales causas de los conflictos. La exclusión política y la mala gestión de las rentas económicas, junto con una pobreza generalizada, han creado situaciones explosivas cuyo detonante son fácilmente incidentes relativamente sin importancia.

Con frecuencia, tanto en el África central como en otras regiones el problema fundamental es la falta de instituciones políticas que tomen debidamente en cuenta la diversidad de la sociedad en el contexto de un acelerado crecimiento demográfico, vastas migraciones de las zonas rurales a las zonas urbanas y una pobreza extrema. Los conflictos del África central demuestran cómo éstos son un gran obstáculo para el desarrollo de África. El sufrimiento humano causado por esos conflictos es inmenso.

Además, los conflictos anulan decenios de esfuerzos realizados en pos del desarrollo. En Rwanda y en la República Democrática del Congo el actual producto interno bruto per cápita es inferior al de 1990, hace 12 años. En toda el África central, los daños físicos han sido profundos y amplios, los mercados están muy fragmentados y son ineficientes, lo que ha obligado a muchas comunidades a volver a la autarquía, han desaparecido muchas instituciones, ya no se prestan servicios sociales, y el VIH/SIDA sigue propagándose.

Los conflictos también socavan enormemente los esfuerzos que realizan los países vecinos en pro del

desarrollo. Los desplazamientos de población y el ingreso de refugiados, la inestabilidad en las zonas fronterizas, las interrupciones de las corrientes comerciales, todo ello pone en peligro la estabilidad de los países vecinos.

Los conflictos tienden a seguir pautas cíclicas, como hemos visto en muchos países del África central. Los estudios demuestran que hay un 0,5 de probabilidad de que los países que han padecido un conflicto vuelvan a la guerra dentro de un período de cinco años después de haber firmado un acuerdo de paz. A menos que se consigan rápidamente los dividendos de la paz, los gobiernos posteriores a los conflictos generalmente son demasiado débiles para mantener la estabilidad política y social. En el período incierto e inestable que generalmente sigue a la mayoría de los conflictos, los esfuerzos internacionales pueden ser decisivos y una recuperación eficaz después de los conflictos puede ayudar en gran medida a prevenir el estallido de nuevos conflictos. Esta es una lección crítica para la labor que realizamos hoy en día en países como la República Centroafricana, Rwanda, la República Democrática del Congo o la República del Congo, para nombrar sólo unos pocos. Es en este contexto que el Banco Mundial está llamado a desempeñar un papel cada vez mayor en varios países del África central.

El segundo aspecto al que quiero referirme es que el Banco Mundial interviene a través de una amplia gama de instrumentos y sistemas complementarios. El Banco le ha prestado una atención considerable a las situaciones posteriores a los conflictos en África y en el mundo entero. En la actualidad, el Banco está trabajando en África en 16 países afectados por los conflictos, con programas dirigidos fundamentalmente a la estabilización económica en el Congo-Brazzaville, la República Democrática del Congo y Rwanda; a la reconstrucción de la infraestructura en la República Democrática del Congo, al apoyo al sector privado y a la agricultura en Rwanda, a la prestación de servicios sociales en Burundi, a la prevención del VIH/SIDA en la República Centroafricana, a la desmovilización y la reintegración en Rwanda, y a la rehabilitación sobre la base de esfuerzos comunitarios en Burundi, la República Democrática del Congo y Rwanda. En términos generales, la cartera en los 16 países afectados por los conflictos actualmente asciende en total a unos 80 proyectos con un valor de unos 5.000 millones de dólares. Las normas recientemente aprobadas sobre nuestra financiación pronto nos permitirán proveer un porcentaje

relativamente alto de nuestra nueva asistencia en forma de subvenciones.

Voy a referirme brevemente a esos programas. Lo que hemos aprendido a lo largo de los años es que en las situaciones posteriores a los conflictos el establecimiento de prioridades sobre la base de la experiencia general puede estar errado y las modalidades convencionales pueden no ser las más indicadas. Algunas reformas pueden ser atípicamente importantes porque la economía es atípicamente sensible a ellas. Otras, que normalmente son críticas para reducir la pobreza, pueden ser contraproducentes. Por lo tanto, estamos prestando una atención especial a la economía política de la recuperación con posterioridad a los conflictos.

Quiero agregar que nuestro programa de préstamos es sólo parte de nuestra labor. También estamos proporcionando apoyo y asistencia técnica sustancial para el fomento de la capacidad. Ese apoyo es a menudo crítico, como lo demostró el éxito del asesoramiento temprano sobre política prestado a Rwanda después del genocidio de 1994 y a la República Democrática del Congo en 2001. Asimismo, estamos participando en la elaboración de programas de recuperación coherentes, globales y factibles y a la movilización de donantes para su financiación.

No obstante esos esfuerzos no son más que un elemento de una labor más amplia que ha emprendido la comunidad internacional para restablecer la paz y la estabilidad. La consolidación de la paz exige la participación en varias esferas: política, militar, económica y humanitaria. La asistencia humanitaria puede representar una importante contribución a la paz y la estabilidad, pero no puede garantizarlas. La asistencia económica es sólo un elemento de una estrategia más amplia y holística orientada a garantizar un tratamiento integral y coordinado de todas las dimensiones clave de la recuperación. En este contexto, dirigimos nuestras miradas al sistema de las Naciones Unidas, en particular al Consejo de Seguridad, para que provean el tipo de liderazgo que se necesita a fin de crear un entorno propicio para que podamos contribuir a los procesos de paz en el África central.

Subrayo que, aun a nivel técnico, ningún organismo puede esperar brindar por sí solo todo el apoyo necesario. Por lo tanto, el Banco está decidido a trabajar en asociación con otros y en especial a desarrollar una firme colaboración sobre el terreno con los

organismos de las Naciones Unidas, en particular con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En tercer lugar, quiero señalar a la atención un programa especial que hemos desarrollado el año pasado, que creo complementa los esfuerzos de las Naciones Unidas, especialmente los de sus fuerzas de mantenimiento de la paz. Me refiero al Programa multinacional de desmovilización y reintegración para la región más amplia de los Grandes Lagos de África.

Es en gran medida ese espíritu de asociación el que le dio cuerpo a la Estrategia de desmovilización y reintegración para la región más amplia de los Grandes Lagos, por la que se busca aumentar las perspectivas de estabilización y recuperación en la región. La Estrategia se elaboró sobre la premisa de que ningún donante ni organismo puede hacer frente por sí solo a las cuestiones del desarme, la desmovilización y la reintegración en la región, y de que el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes son necesarios para instaurar la paz y restablecer la seguridad, que son condiciones previas indispensables para el logro del crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza. Los gobiernos de la región reconocen la dimensión regional de estos retos y han expresado su apoyo al establecimiento de un marco regional para el desarme, la desmovilización y la reintegración.

Los organismos regionales y la comunidad internacional están realizando ingentes esfuerzos en las esferas de la seguridad y la recuperación política y económica. La estrategia regional para el desarme, la desmovilización y la reintegración debe contemplarse dentro del marco más amplio de esos esfuerzos. Su objetivo es complementar las iniciativas de paz nacionales y regionales, brindando apoyo para la reintegración social y económica de los excombatientes, y no puede sustituir a la solución política de los conflictos.

El Programa multinacional de desmovilización y reintegración se ha desarrollado, pues, para volver operacional la Estrategia que acabo de mencionar. Ese Programa reúne, en primera instancia, a nueve países: Angola, Burundi, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Namibia, la República del Congo, Rwanda, Uganda y Zimbabwe, que han participado en el conflicto de la República Democrática del Congo o se han visto afectados por él, así como a más de 30 asociados: organizaciones regionales, países donantes, organismos de las Naciones Unidas e instituciones

financieras internacionales, muchos de los cuales me complace ver que están representados aquí hoy.

Los objetivos del Programa son: primero, proporcionar un marco general para los esfuerzos dirigidos al desarme, la desmovilización y la reintegración; segundo, establecer un mecanismo coherente para la coordinación de donantes y la movilización de recursos y, tercero, servir de plataforma para los procesos consultivos nacionales.

El Programa será aplicado a lo largo de un período de cinco años, a saber, de 2002 a 2006. Las cifras preliminares señalan que posiblemente 350.000 excombatientes serán desmovilizados y reintegrados gracias al Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración. Esas cifras incluyen a antiguos miembros de ejércitos nacionales y a miembros de grupos armados irregulares.

Los países de la región de los Grandes Lagos podrán optar a la asistencia del Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración sobre la base de varios criterios de idoneidad generales y al nivel del país. Entre los más importantes se cuentan la participación del Gobierno en el proceso regional de paz y la adopción de medidas políticas fundamentales. Dada la importancia de la flexibilidad y la oportunidad de la financiación para aprovechar las oportunidades que se presentan, los criterios al nivel nacional se centran en la creación de arreglos institucionales adecuados y la elaboración de un programa nacional en consulta con la comunidad internacional.

Se han establecido dos comités para facilitar la participación de los asociados nacionales, regionales e internacionales: uno para considerar las cuestiones de política vinculadas al Programa y otro para abordar las cuestiones de financiación. Además, un grupo de coordinación técnica regional compuesto por administradores de programas nacionales fue creado para prestar asistencia en cuanto a armonizar los esfuerzos individuales de desarme, desmovilización y reintegración. Un diálogo permanente entre los centros de coordinación de los interesados asegura la cooperación sistemática al nivel técnico.

Las aportaciones concretas de los asociados, a saber, donantes, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales locales e internacionales al proceso de desarme, desmovilización y reintegración, se basarán en sus ventajas comparativas respectivas y podrán ser distintas según los países. El

papel del Banco Mundial en la aplicación de la estrategia y el Programa es de tres vías: en primer lugar, administrar la secretaría del Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración, en segundo lugar, gestionar el fondo fiduciario de donantes múltiples, y en tercer lugar, cofinanciar los programas nacionales.

El Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración se inició en abril de 2002. Hasta ahora, éste ha apoyado la preparación de los programas de desmovilización y reintegración en Rwanda y en Angola; la primera reunión del grupo de coordinación técnica celebrada en Luanda en agosto de 2002; el taller técnico entre los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Rwanda con respecto a la aplicación del Acuerdo de Pretoria que se llevó a cabo en septiembre, y una misión conjunta durante la cual cuatro equipos visitaron Angola, Burundi, la República Centroafricana, el Congo, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda del 23 de septiembre al 4 de octubre de 2002.

El día de hoy nos ofrece una oportunidad más de reiterar lo necesario que es garantizar que nuestros esfuerzos individuales y colectivos en pro de la paz y la seguridad en el África central no se conciben por separado y en términos abstractos, sino que se complementen entre ellos y fomenten el apoyo regional que todos aprobamos.

El Presidente (*habla en francés*): Doy la palabra a la Sra. Julia Taft, Directora de la Oficina de Prevención de Crisis y de Recuperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Sra. Taft (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer poder presentar algunos de los aspectos más destacados del papel del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su empeño por ayudar a mantener la paz y la seguridad en la subregión del África central.

Se sabe que el empobrecimiento puede ser causa y consecuencia del conflicto. Las situaciones inestables menoscaban los esfuerzos de desarrollo, pero la falta de desarrollo también puede ser un factor que contribuya a la inestabilidad. Como lo ha recalcado el representante del Banco Mundial, existe un consenso con respecto a considerar que estos dos fenómenos son interdependientes.

Esta interdependencia entre la pobreza y el conflicto ha fijado el punto donde el PNUD interviene en

la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. La interdependencia significa que los programas de desarrollo tienen que contribuir al propósito político de consolidar la paz e impedir futuros conflictos, así como a cumplir su objetivo habitual de mejorar las condiciones de vida y aliviar el sufrimiento. En un esfuerzo sostenido por alcanzar esos objetivos se están estableciendo estrategias, instrumentos y asociaciones nuevos y eficaces con nuevos asociados como el Banco Mundial y otros fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones de administración pública nacionales e internacionales.

La Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 2001 avaló esa amplia relación y la conexión entre el papel del PNUD en el desarrollo y la consolidación de la paz y también apoyó nuestra estrategia de respuesta.

Aunque los conflictos no se limitan a África ni mucho menos, el continente ha sufrido un número considerable de conflictos y emergencias complejas. La subregión del África central ha sido una de las más afectadas por conflictos en curso o recurrentes. El efecto y alcance que estos conflictos tienen sobre el desarrollo recalca la necesidad urgente de que prestemos ayuda a los gobiernos cuyas operaciones de desarrollo habituales se han visto destruidas por los efectos de los conflictos.

Los parámetros del marco estratégico del PNUD son la prevención de conflictos, la recuperación, la consolidación de la paz y el fomento de la capacidad de las organizaciones regionales y subregionales. Los esfuerzos en materia de prevención de conflictos se concentran en el fomento de la capacidad de las instituciones y los protagonistas nacionales para analizar mejor los conflictos e identificar los factores de riesgo y una serie de respuestas adecuadas.

Nuestras intervenciones en cuanto a recuperación se basan en desarrollar estrategias para superar la brecha que existe entre el socorro y el desarrollo haciendo hincapié en la reintegración de excombatientes y de civiles desplazados por la guerra y en ayudar a las comunidades en la rehabilitación y la reconstrucción. La recuperación también apoya la reconstrucción de la gestión administrativa y de las instituciones socioeconómicas para promover la inclusión política y social, el imperio del derecho y una justa administración de la justicia para evitar que se vuelvan a producir conflictos. En la esfera de la consolidación de la paz, el

PNUD ha participado activamente en los programas de desarme, desmovilización y reintegración, en la recolección de las armas pequeñas en las comunidades, en la reconstrucción del capital social y en los procesos de reconciliación.

Permítaseme señalar un ejemplo regional para ilustrar la gama de actividades en que participamos. Como parte de su mandato general de responder a las consecuencias de la disponibilidad y uso ilícitos de las armas pequeñas, el PNUD ha emprendido una serie de actividades en la región de los Grandes Lagos para ayudar a los Estados y comunidades donde la transición del conflicto armado a la recuperación económica se ve actualmente obstaculizada por la inseguridad y la violencia constantes.

El PNUD lanzará en noviembre de 2002 un proyecto transfronterizo para reducir la violencia armada a través de actividades de recuperación de comunidades y desarme voluntario, fortaleciendo la capacidad en la República del Congo y en la República Democrática del Congo y facilitando la repatriación de excombatientes y refugiados de la República Democrática del Congo. Además, el PNUD, en estrecha colaboración con la Interpol y la Organización Mundial de Aduanas, está desarrollando un programa multinacional para mejorar la capacidad de los Estados de la región de controlar la proliferación ilícita de armas pequeñas. Además de evaluar las zonas de mayor riesgo de tráfico ilícito de armas pequeñas y desarrollar programas de capacitación para funcionarios de aduanas y fronteras, este proyecto quiere contribuir al desarrollo de marcos de seguridad regional dentro de la región de los Grandes Lagos.

El PNUD también ayuda a la Secretaría de Nairobi a aplicar la Declaración de Nairobi sobre el problema de la proliferación ilícita de armas pequeñas y ligeras como parte de su esfuerzo por aplicar las iniciativas regionales intergubernamentales orientadas a hacer frente a las armas pequeñas.

El PNUD también lleva a cabo una serie de programas al nivel de país que merecen ser mencionados brevemente. En la República Democrática del Congo, dentro del marco de los acuerdos de paz, los programas para reactivar la recuperación económica en las zonas afectadas por la guerra y para reintegrar a los excombatientes congoleños son críticos para romper los vínculos entre la inseguridad y el subdesarrollo crónico.

En ese contexto, el Gobierno y el Representante Especial del Secretario General han solicitado al PNUD que inicie la tarea de desmovilización, desarme y reinserción conjuntamente con la MONUC, el Banco Mundial y otros colaboradores. Además, el PNUD brindará asistencia técnica y capacitación a funcionarios gubernamentales sobre el modo seguro de recolectar, controlar y destruir armas para ayudar a desarrollar los sistemas necesarios de registro e identificación y llevar a cabo evaluaciones a fin de definir estrategias óptimas de desarme y detectar indicios de disponibilidad y distribución de armas. El PNUD está colaborando asimismo con la MONUC y las organizaciones de la sociedad civil para promover una mayor conciencia sobre el problema de las armas pequeñas en las comunidades locales.

A través de su Proyecto de reintegración de los excombatientes y Recolección de armas en la República del Congo, iniciado en junio de 2000, el PNUD ha reintegrado a unos 8.000 excombatientes a cambio de la entrega voluntaria de más de 12.000 armas pequeñas y explosivos, todos los cuales han sido destruidos.

En Rwanda, en los últimos cuatro años el PNUD ha apoyado el programa de desmovilización y reintegración de más de 16.000 efectivos. Se ha previsto una cumbre nacional de unidad y reconciliación para fines de octubre de 2002, con el apoyo del PNUD. También estamos tratando de atender el problema del reasentamiento de una población de más de 170.000 desplazados internos. Además, el PNUD ha establecido y continúa apoyando un instituto de investigación de políticas sobre temas relacionados con la paz y la prevención de conflictos nacionales y regionales, el Centro de Gestión de Conflictos, afiliado con la Universidad Nacional de Rwanda.

En Burundi, además del programa en curso de reintegración de los desplazados internos y repatriados, el PNUD asistirá al Gobierno en la formulación de un programa destinado a la reinserción y reintegración de los excombatientes.

En Angola, también nos inquieta el problema de los excombatientes y nos ocupamos de él. Tras el acuerdo de paz suscrito entre el Gobierno y la UNITA, elaboramos un programa privado de recuperación regional para ampliar la capacidad de los gobiernos municipales de brindar servicios a los repatriados. Nuestra propuesta inicial es comenzar en dos provincias y, tan pronto el Gobierno de Angola apruebe nuestro

proyecto, emprenderemos un esfuerzo importante para mitigar los efectos de la guerra en esas provincias. En la República Centroafricana, el Gobierno solicitó al PNUD y a las Naciones Unidas en 2001 que reorientaran los objetivos y estrategias de su programa nacional de desarme y reinserción. Durante el período inicial de ejecución del proyecto se recolectaron y destruyeron públicamente miles de municiones y armas pequeñas en una “hoguera de la paz”. El PNUD ha brindado también capacitación directa a los funcionarios nacionales sobre los procedimientos básicos de manipulación de armas y explosivos en condiciones de seguridad. Más aún, en el Chad participamos en la reintegración de excombatientes, así como en las actividades de remoción de minas.

Por último, quisiera señalar que algunos de nuestros esfuerzos en el Camerún están realmente encaminados a apoyar el papel fundamental que desempeña el Gobierno en el establecimiento de mecanismos de preservación de la paz y la seguridad en la subregión. La Comisión Mixta de la República Centroafricana y el Camerún ha sido alentada y apoyada activamente por el equipo de las Naciones Unidas en el país en su tarea de controlar la circulación de armas y el tráfico de personas. De ese modo, el Camerún desempeña un papel importante en el contexto de las reuniones semestrales del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de la cuestión de la seguridad en el África central, que se reúne cada tres meses.

Asimismo, entre las actividades que realiza el PNUD en apoyo al Gobierno se cuentan la promoción, la preparación de programas para frenar la proliferación de armas pequeñas, la creación de capacidad a través del Centro subregional de derechos humanos y la democracia y la prestación de apoyo técnico a la Institución nacional de derechos humanos del Camerún.

Quisiera señalar que he destacado sólo algunas de las medidas concretas que lleva a cabo el PNUD. Evidentemente, necesitamos hacer más y quedamos a la expectativa de integrar y ampliar nuestros esfuerzos al lado de otros colaboradores. El PNUD sigue comprometido a garantizar un apoyo prioritario a los programas que contribuyen a la paz y la seguridad en toda la subregión de África central actualmente y en los años venideros.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Simonovic, Presidente del Consejo Económico y Social.

Sr. Simonovic (*habla en inglés*): Se dice que el Secretario General de las Naciones Unidas Dag Hammarskjöld, quien dio su vida por la paz en la región de África central, observó que el propósito de las Naciones Unidas no es llevarnos al cielo, sino salvarnos del infierno. En el debate abierto de hoy, 41 años después de su muerte, nos hallamos reunidos para llevar la paz y un futuro mejor a una región que ha sufrido demasiado.

Somos cada vez más conscientes de que la consolidación de la paz exige un enfoque integral que abarque una amplia gama de programas y mecanismos políticos y humanitarios, así como de desarrollo y derechos humanos. Es necesario tomar medidas que se centren en la promoción de instituciones y procesos sostenibles en muchos ámbitos. Esto se ha recalcado en las conclusiones de numerosos debates del Consejo de Seguridad. Aún más, la semana pasada el Presidente de la Asamblea General subrayó que la paz y la seguridad están íntimamente vinculadas a la cuestión de la pobreza y que disminuir los niveles de pobreza es el más sobresaliente y difícil de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Como órgano intergubernamental central encargado de la coordinación económica y social del sistema de las Naciones Unidas y de la realización de estudios y la formulación de recomendaciones a otras entidades, en el mandato del Consejo Económico y Social se incluyen funciones que pueden ser útiles en el examen y la adopción de medidas para abordar las causas subyacentes de la violencia y en los procesos de asistencia humanitaria, reconstrucción y desarrollo económico y social y derechos humanos, que constituyen el núcleo de la consolidación de la paz.

La región de África central encara numerosos desafíos de todo tipo causados por diversos conflictos que han asolado la subregión. Como han señalado tantos miembros, varios de los 11 países de la región se han visto afectados por conflictos civiles, incluidos Angola, Burundi, la República Centroafricana, el Chad, la República del Congo y Rwanda, que han ocasionado una importante pérdida de vidas y destrucción en gran escala de la infraestructura económica y social y han resultado en miles de refugiados, repatriados y desplazados. No es sorprendente que los 11 países, todos los cuales experimentan conflictos, con una excepción, figuren en la categoría de países menos adelantados en el *Informe sobre el Desarrollo Humano*, año 2002, del Programa de las Naciones Unidas.

El Consejo Económico y Social reconoce la importancia de las influencias e interrelaciones transfronterizas en diversos conflictos de África, y en su comunicado ministerial de 2001 sobre el apoyo al desarrollo sostenible de África pidió que se estudiara la posibilidad de crear una capacidad de coordinación subregional de las Naciones Unidas, probablemente utilizando las oficinas regionales existentes de las Naciones Unidas, lo cual ayudaría al sistema de las Naciones Unidas a establecer políticas y estrategias integradas, velar por la armonización de actividades y prestar apoyo a los esfuerzos e iniciativas nacionales y subregionales de consolidación de la paz y apoyaría a la vez la integración subregional. El Consejo seguirá abogando por la creación de dicha capacidad.

El Consejo estima que es indispensable que los propios países de la subregión controlen y dirijan su reconstrucción. La región del África central posee un enorme potencial, cuenta con una población de 100 millones de habitantes e ingentes recursos naturales sin explotar. El Consejo deplora la explotación ilícita de esos recursos, en especial porque considera que el desarrollo sostenible de esos recursos serviría para paliar las consecuencias humanitarias, económicas y sociales de los conflictos e induciría a esos países a la senda del crecimiento a largo plazo. Uniremos nuestra voz a la del Consejo de Seguridad para pedir que se ponga fin a esa práctica.

El Consejo Económico y Social acoge con beneplácito los recientes acontecimientos positivos en la región: la retirada de tropas de la República Democrática del Congo; la firma del acuerdo de cesación del fuego entre el Gobierno de Transición de Burundi y dos movimientos rebeldes, con motivo de la cumbre regional de Dar es Salam el 7 de octubre; y la decisión de desplegar una fuerza internacional de observadores en la República Centroafricana para promover la calma, particularmente en la frontera de este país con el Chad. Consideramos que esos son signos positivos de que la subregión está emergiendo de la pesadilla del conflicto civil y que ayudarán a crear un clima propicio para la reconstrucción de las economías y el relanzamiento del crecimiento económico.

Sr. Presidente: Usted se dirigió al Consejo Económico y Social en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad cuando ese organismo conmemoró recientemente el décimo aniversario de la firma del Acuerdo General de Paz en Mozambique, y algunos de los que nos hallamos aquí en este Salón estuvimos

también presentes en aquella reunión. El 4 de octubre de 1992, después de 16 años de conflicto civil, las partes en aquel acuerdo se comprometieron a hacer todo cuanto pudieran para lograr una auténtica reconciliación nacional. En el decenio que ha transcurrido desde entonces, Mozambique se ha convertido en una historia de éxito tanto de África como de las Naciones Unidas, así como un ejemplo de cómo se interconectan la paz y el desarrollo. Necesitamos más historias de éxito también en otros lugares de África.

El pasado mes de julio el Consejo Económico y Social aprobó una resolución que esperamos lleve a la adopción de medidas muy útiles y positivas por parte de la comunidad internacional en apoyo de los países africanos que salen de una situación de conflicto. Se trata del acuerdo para establecer, si se solicita, un grupo consultivo especial, a nivel de embajadores, encargado de examinar las necesidades humanitarias y económicas del país en cuestión; para analizar los programas de apoyo pertinentes; para preparar recomendaciones relativas a un programa de apoyo a largo plazo que integre el socorro, la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo en un enfoque amplio; y para prestar asesoramiento acerca de cómo garantizar la adecuación y coherencia de la ayuda internacional.

Guinea-Bissau es el primer país en solicitar que se cree dicho grupo consultivo. Ahora estamos elaborando los detalles de los arreglos, y confío en que podamos establecer el grupo consultor especial sobre Guinea-Bissau este viernes 25 de octubre. El grupo consultor tendrá apoyo interinstitucional en la realización de su labor, y esperamos con interés el análisis y el informe que el Consejo Económico y Social debe recibir hacia mediados de enero. Al realizar su labor, el Grupo del Consejo Económico y Social cooperará estrechamente con el Grupo de Trabajo Especial sobre África del Consejo de Seguridad.

Permítaseme terminar diciendo que en la reciente conmemoración de los 10 años transcurridos desde el exitoso acuerdo de paz, el Ministro de Relaciones Exteriores de Mozambique afirmó que la recuperación y la consolidación nacional en el período posterior al conflicto son incluso más difíciles de gestionar que las negociaciones de paz y de mantenimiento de la paz, ya que es muy grande la presión para que se produzcan resultados rápidos y sostenibles y para demostrar constantemente que la paz es más beneficiosa que la guerra. Este es un razonamiento muy aleccionador, y debemos

tenerlo presente cuando se debaten las perspectivas para África central.

Sr. Presidente: Permítame darle de nuevo las gracias por organizar este debate y por invitar al Consejo Económico y Social a participar en él.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el Sr. Rodolph Adada, Ministro de Relaciones Exteriores, de la Cooperación y de las Relaciones con los Países de Habla Francesa del Congo, y actual Presidente de la Comunidad Económica de los Estados del África Central, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración

Sr. Adada (Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre de los 11 países miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) —Angola, Burundi, el Camerún, la República Democrática, el Chad, el Congo, la República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, el Gabón, Rwanda y Santo Tomé y Príncipe—, que mi país preside actualmente, quiero, ante todo, expresarle mis cálidas felicitaciones por la manera tan dinámica en que preside la labor del Consejo de Seguridad este mes. Es con orgullo legítimo y gran determinación que la subregión a la que usted pertenece participa en el debate, al que usted ha tenido a bien invitar hoy a la comunidad internacional.

Quisiera también, en nombre de todos mis colegas, elogiar los esfuerzos del Secretario General, Sr. Kofi Annan, en pro de la paz y el desarrollo sostenibles en África en su conjunto. Le estamos particularmente agradecidos por toda la atención y todo el interés que ha prestado a las cuestiones de la paz y la seguridad en nuestra subregión.

Somos, pues, optimistas en cuanto a las esperanzas en las conclusiones a las que debería llevar el debate de hoy, que es sumamente oportuno, es decir, en un momento en que en el África central surgen perspectivas muy favorables.

Hace menos de dos meses, entre el 26 y el 30 de agosto, se celebró en Bangui (República Centroafricana), la 18ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, mecanismo al servicio de la diplomacia preventiva que acaba de celebrar su décimo aniversario.

Sea esta la ocasión para aplaudir la existencia de ese marco valioso de concertación que ha permitido que nuestros Estados, a pesar de las controversias que a veces los han enfrentado, entablaran un diálogo permanente susceptible de calmar las tensiones. Gracias a este Comité se ha creado el Consejo de la Paz y de la Seguridad (COPAX), que, sin embargo, todavía no está realmente en funcionamiento.

En la reunión de Bangui se comprobó que hay una evolución más bien positiva en la situación geopolítica y de seguridad en la subregión. Ello es debido especialmente a la buena voluntad de las partes en el conflicto, a los diversos esfuerzos de mediación, tanto regionales como internacionales, y especialmente a una toma de conciencia genuina por parte de la mayoría de los protagonistas. En Angola, Burundi, la República Democrática del Congo y la República Centroafricana, por nombrar sólo a unos pocos países, se han logrado auténticos progresos que deben aún consolidarse. De ahí la importancia de esta reunión, que debe ayudarnos a ampliar nuestra capacidad de consolidación de la paz mediante acciones concretas en materia de desarme, desmovilización y reintegración social y profesional de los excombatientes.

Las acciones para la consolidación de la paz en el África central tienen hoy carácter prioritario, ya que de su éxito dependen la paz, la estabilidad política y, en última instancia, la recuperación económica y el desarrollo de los países en situación posterior a un conflicto. Todos somos muy conscientes de que la desmovilización y la reintegración mal realizadas o inacabadas llevan inevitablemente a la continuación de la violencia y la inseguridad, puesto que, para algunos excombatientes, el recurso a las armas es la solución automática para la subsistencia diaria.

Por lo tanto, inmediatamente después de la cesación del fuego, se deben elaborar programas nacionales que permitan restaurar la confianza en todo un sector de la población que necesita reintegrarse en la vida civil. Pero para ello se requieren recursos, de los que no siempre disponen los países desangrados por las tribulaciones de la guerra. De ahí la necesidad de la ayuda de la comunidad internacional.

Como un ejemplo de lo que acabo de esbozar, quiero recordar la experiencia de mi país después de que finalizara la guerra civil, tras el acuerdo de cesación de las hostilidades y los acuerdos de paz firmados en 1999.

Se estableció un programa juntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyos resultados fueron muy alentadores pero limitados: 8.009 ex miembros de la milicia recibieron ayuda para la reintegración, dentro del marco de un proceso encaminado a ayudar a 10.000 excombatientes; se recolectaron 11.114 armas con sus municiones, y se celebró una ceremonia de quema de armas llamada "Llama de la Paz" para destruir dichas armas; ya se han asignado casi 1,8 millones de francos CFA para la realización de unos 2.609 microproyectos.

El proceso continúa, porque 25.000 excombatientes que figuran en el censo todavía esperan beneficiarse de estos programas. Se han adoptado medidas en ese sentido con las Naciones Unidas y otros asociados. El Banco Mundial aceptó financiar programas por 5 millones de dólares.

Problemas parecidos están surgiendo en toda la subregión, y es importante que las Naciones Unidas los consideren de manera urgente y práctica. Esto se aplica especialmente al caso de Angola, donde la misión que el Consejo de Seguridad estableció el 15 de agosto de 2002 representa una respuesta apropiada y adecuada, puesto que ha sido concebida, entre otras cosas, para proporcionar asistencia humanitaria a los grupos vulnerables, garantizar la reinserción social y profesional de los militares que fueron desmovilizados, promover la reintegración económica, preparar las elecciones y luchar contra las minas antipersonal.

Por consiguiente, esperamos que esa misión y otras iniciativas de la comunidad internacional respondan al llamamiento lanzado en Bangui por el Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central en favor de las actividades de consolidación de la paz en Angola, como la desmovilización, reinserción de los excombatientes, la reconstrucción y la reactivación económica del país. Lanzamos ese mismo llamamiento en favor de la República Democrática del Congo donde, como ya hemos destacado, por primera vez en muchos años vemos una llama de esperanza respecto del retorno a la paz, en especial la retirada de las tropas extranjeras y las negociaciones para un diálogo que incluya a todas las partes.

Este es el momento oportuno para solicitar que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) refuerce sus efectivos y se despliegue de manera eficaz a fin de evitar cualquier

retroceso. También es el momento oportuno para que el mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz incluya el componente esencial de reinserción y para que se destine un presupuesto importante a esas misiones.

También con respecto a la República Democrática del Congo, instamos a la comunidad internacional a que responda de manera urgente y generosa al llamamiento mundial en favor de la República Democrática del Congo, que fue lanzado el 27 de noviembre de 2001 por las Naciones Unidas y sus asociados en el ámbito de la acción humanitaria.

También lanzamos un llamamiento urgente a la comunidad internacional, y en particular a los donantes bilaterales y multilaterales de Burundi, para respaldar los esfuerzos en favor de la paz y mejorar las condiciones de vida en ese país, como seguimiento de los compromisos asumidos en París y en Ginebra durante las conferencias de donantes sobre Burundi.

También instamos a las Naciones Unidas y a los asociados bilaterales a que lleven a la práctica un componente esencial del comunicado que fue publicado en Libreville el 2 de octubre de 2002 tras la reunión en la cumbre sobre la situación en el Chad y la República Centroafricana: el despliegue de una fuerza interafricana de observación en la frontera entre los dos países, que han decidido normalizar sus relaciones. Estoy seguro de que las Naciones Unidas contemplarán con gran interés esta iniciativa, que presentamos en nombre de la subregión.

Tenemos especial interés en señalar a la atención del Consejo el espinoso problema de las armas que circulan en nuestra subregión. En este contexto, con el fin de evaluar la amplitud del problema y formular una respuesta apropiada, se celebró hace dos años una conferencia subregional en Ndjamena, Chad. Estamos trabajando en la aplicación de las recomendaciones que entonces fueron adoptadas.

En ese mismo contexto, el próximo año se organizará un taller sobre la aplicación, por parte de los países del África central, del Programa de Acción de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos. Pedimos, por consiguiente, asistencia a las Naciones Unidas para organizar ese taller y aplicar una política subregional de desarme y de control de la circulación de armas.

Por todas estas razones, respaldamos con firmeza la iniciativa del Presidente del Banco Mundial de estudiar en forma específica los problemas relativos a la recuperación económica y el desarrollo de los países africanos que salen de conflictos, una iniciativa lanzada hace poco en Dar es Salam, en Tanzania, en una reunión de los ministros de economía de esos países.

Como los miembros del Consejo habrán observado, el problema de los países centroafricanos exige que se adopten medidas urgentes a fin de consolidar los procesos de restauración de la paz y de establecer la paz de manera permanente con ayuda de los esfuerzos de todos los países interesados. Se trata, ya hemos dicho, de que ustedes nos acompañen en nuestra voluntad de romper definitivamente el círculo vicioso de las guerras y nos ayuden a aumentar nuestra capacidad interna en materia de consolidación de la paz.

Ese esfuerzo se necesita con urgencia, pero tiene que ser duradero; las vías ya existen, pero deben ser debidamente aclaradas, investigadas más profundamente y reforzadas.

Tenemos nuestra propia estructura regional para la cooperación, la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), que nuestros Jefes de Estado han decidido reactivar y que ha desempeñado ciertas tareas de apoyo a la paz y la seguridad. Esto debe ser alentado y respaldado.

El Comité Consultivo ha dado pruebas de ser útil y eficaz, y pedimos que se mantenga y que se le preste mayor asistencia financiera.

También hemos señalado que queremos celebrar una conferencia que reúna a todos los países vecinos o fronterizos de la República Democrática del Congo a fin de determinar un marco jurídico y político que garantice la paz y la seguridad en nuestra subregión.

Por último, se debe recordar el proyecto siempre actual de convocar una conferencia internacional para la región de los Grandes Lagos, a fin de garantizar la paz, la estabilidad y el desarrollo en esa parte del continente que durante tanto tiempo ha padecido debido a la violencia y la división.

En nombre de la CEEAC pido asistencia a la comunidad internacional aquí representada en el Consejo de Seguridad para que se apliquen todas las iniciativas concretas destinadas a consolidar la paz y la estabilidad en una zona que está llamada a desempeñar un papel

fundamental en el escenario internacional debido a su inmenso potencial.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores, de la Cooperación y de las Relaciones con los Países de Habla Francesa del Congo las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana, Excmo. Sr. Agba Otikpo Mezode, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mezode (República Centroafricana) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar deseo felicitarlo por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad para este mes. Usted ha demostrado una gran habilidad en el desempeño de sus funciones. También quiero felicitar a su predecesor.

Por otra parte, deseo acoger con satisfacción la excelente iniciativa de celebrar esta sesión pública del Consejo de Seguridad sobre el fortalecimiento de la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la región del África central para el mantenimiento de la paz y la seguridad. Me complace especialmente porque mi país se ha beneficiado y sigue beneficiándose del apoyo continuo del sistema de las Naciones Unidas.

La República Centroafricana ha atravesado numerosas crisis, en cuya solución ha participado el Consejo de Seguridad. La primera fue resultado de motines políticos y militares por parte de un sector del ejército en 1996 y 1997. La segunda se debió a dos intentos de golpe: el primero, en mayo de 2001, un ataque militar de características étnicas que tuvo consecuencias trágicas y el segundo, en noviembre de 2001, estuvo a punto de desencadenar un conflicto en toda la subregión.

Con respecto a las crisis de 1996 y 1997, simplemente diré que el respaldo de la comunidad internacional fue decisivo, en primer lugar por conducto de la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui y después por medio de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA), cuyas actividades tan positivas se siguen llevando a cabo de manera destacada por la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA).

El Consejo recordará que la MINURCA trabajó con eficacia en el proceso de mantenimiento de la paz

y en la organización con éxito de las elecciones legislativas y presidenciales de 1998 y 1999. Luego de los positivos avances logrados por la MINURCA y a los que dio continuidad la BONUCA, el que era Jefe de Gobierno en ese momento decidió venir a Nueva York en visita de trabajo los días 15 y 16 de mayo de 2000, cuando a iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas se organizó un período extraordinario de sesiones.

En su discurso, el Jefe de Gobierno hizo las siguientes observaciones: en primer lugar, el trabajo de reconstrucción nacional seguía siendo frágil y con efectos limitados debido a dos factores recurrentes: la falta de seguridad, relacionada con un entorno subregional particularmente inestable, y el aumento de la pobreza, resultante de una economía incapaz de generar crecimiento sostenible debido a que sus fundamentos estaban socavados por los flagelos de la corrupción, la débil gestión administrativa y las enfermedades como el VIH/SIDA. En segundo lugar, debido a la profunda crisis política y militar, la situación de la seguridad del país era el obstáculo más gravoso para el proceso de paz, la democracia y la erradicación de la pobreza.

Se presentó un informe solicitando apoyo en dos esferas: apoyo para la reestructuración de las fuerzas de defensa y seguridad y apoyo para la financiación del desarrollo autónomo, incluida la reintegración del personal militar que se desmovilizaría y de los jóvenes y adultos que participaban en el tráfico de armas, así como para las comunidades receptoras. Sin embargo, hoy debemos también ocuparnos del reclutamiento de jóvenes centroafricanos que deben educarse en un espíritu republicano. En aquel momento, la cantidad solicitada se estimó en aproximadamente 47 millones de dólares en un período de cuatro años para la primera esfera y en 8 millones de dólares para la segunda. Hoy sería necesario incrementar esas cantidades. Aquella presentación convenció al Consejo de Seguridad, el que llamó a apoyar el plan de medidas del Gobierno en materias tales como la paz, la seguridad y la estabilidad, así como para la recuperación de la economía de la República Centroafricana, única vía para generar los recursos sostenibles para pagar el precio de la soberanía y garantizar la paz social. Esto lo he reiterado en muchas oportunidades, tanto aquí como en la Asamblea General.

El golpe de Estado de 28 de mayo de 2001 fue condenado de forma unánime y severa por Estados y organizaciones internacionales. Reconocemos eso. No

obstante, sobre el terreno fue necesario salvar las instituciones de la República. De conformidad con la Constitución, el Presidente de la República, nuestro Jefe de Estado, hizo un llamamiento. Un país, la Jamahiriya Árabe Libia respondió espontáneamente enviando equipos a las tropas leales de manera que pudieran resistir y rechazar a los atacantes. También envió un contingente a proteger al Presidente, quien a juicio de todos los observadores había sido elegido de manera indiscutible mediante sufragio universal. La acción de Libia fue saludada por todos.

Las organizaciones regionales y subregionales celebraron varias reuniones en la cumbre sobre el golpe de estado de noviembre de 2001 y sus consecuencias. La Comunidad de Estados Sahel-Saharanos se reunió el 3 de diciembre de 2001 y, después de consultar a las Naciones Unidas y al Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), decidió crear una fuerza para mantener la paz y la seguridad en el África central. Los días 4 y 5 de diciembre de 2001, la Comunidad Económica y Monetaria del África Central tomó nota de las conclusiones de la Cumbre de Jartum. El 16 de enero de 2002, la Cumbre de Brazzaville resolvió crear una comisión especial para que se ocupara de la crisis entre la República Centroafricana y la República del Chad. La octava reunión ministerial ordinaria del Órgano Central del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la OUA tuvo lugar en Trípoli el 26 de enero de 2002 y en ella se urgió al Consejo de Seguridad a considerar la posibilidad de desplegar con urgencia una fuerza de mantenimiento de la paz y la seguridad en la República Centroafricana. Por último, el 2 de octubre de 2002, se celebró la Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central sobre la crisis entre la República Centroafricana y la República del Chad. El comunicado de esa Cumbre fue objeto de una declaración del Consejo de Seguridad (S/PRST/2002/28) en su 4627ª sesión, celebrada el 18 de octubre de 2002. Nos complace observar que el Consejo acogió con beneplácito el comunicado final. Señor Presidente, usted debe saber que soy portador de un mensaje al respecto.

Quiero destacar que los resultados de todas estas reuniones extraordinarias y ordinarias confirmaron la necesidad de crear un mecanismo para la prevención, gestión y solución de conflictos, así como la necesidad de hacer que sea funcional. Sin embargo, con frecuencia resulta difícil que tales mecanismos resulten funcionales debido a que no se dispone de los recursos necesarios.

Mi segunda observación tiene que ver con la existencia de mecanismos dentro de las diferentes organizaciones regionales, subregionales y continentales, como es el caso de la Unión Africana, la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos y la Comunidad Económica de los Estados del África Central. A veces, algunos de esos mecanismos han sido criticados por mostrar cierta apatía, algo que se debe a que importantes documentos aún no se han ratificado. En lo que respecta al Consejo de Paz y Seguridad del África Central (COPAX), la Asamblea Nacional de la República Centroafricana lo someterá a examen durante su actual período de sesiones. No obstante, me gustaría agregar que para ser más eficaces, considerando que su tarea es descomunal, esos mecanismos deben trabajar en forma concertada.

Con respecto a las organizaciones económicas y financieras internacionales, así como a la comunidad internacional en general, quisiera recordar que la República Centroafricana es un Estado que sale de un conflicto. Las sublevaciones y los recurrentes golpes de estado resultaron en una verdadera destrucción de la infraestructura social y económica y en la pérdida de vidas. Los observadores que han visitado la República Centroafricana desde 1997 pueden dar fe de ello. Los distintos gobiernos de la República Centroafricana que siguieron a la etapa del conflicto expresaron siempre su firme decisión de dejar atrás esa experiencia; sin embargo, al evaluar la situación en nuestro país no siempre se toma en cuenta el hecho de que somos un país que sale de un conflicto. A pesar de ello, el Consejo de Seguridad insta constantemente a la comunidad internacional y a las instituciones y organizaciones internacionales para el desarrollo a centrar su atención en la República Centroafricana. Mucho agradecemos lo que se ha hecho. Sin embargo, es posible hacer un poco más, si bien se reconoce que en el mediano y en el largo plazo serán los propios centroafricanos, unidos, quienes lograrán el desarrollo de su país.

La tarea de la reconstrucción social y económica necesita hoy un entorno estable y pacífico de modo que la lucha contra la pobreza, mediante un desarrollo sostenible dinámico y duradero, pueda dar frutos. La paz, la democracia y la estabilidad deben tener como base una situación social pacífica. Afirmar otra cosa sería poco realista. Por el momento, la República Centroafricana no cuenta con los recursos necesarios para aliviar la situación social, a saber, el pago de los salarios, las pensiones, y las subvenciones, entre otras cosas. Esos hechos aparecen reiteradamente en los informes del

Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana. Sería arriesgado no tomarlos en cuenta en el marco del fortalecimiento de la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y el África central para el mantenimiento de la paz y la seguridad.

El Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central se reunió en Bangui en agosto pasado. Hoy nos sentimos complacidos de asumir la Presidencia de este Comité y seguiremos haciéndolo así hasta la próxima reunión, que se celebrará nuevamente en Bangui. Esperamos que se logren resultados positivos mediante las recomendaciones y resoluciones adoptadas en la reunión pasada. Los participantes comprendieron los esfuerzos que realizó mi país por contribuir a preservar la paz en la subregión. Espero que dentro de seis meses se podrán comprobar en la reunión los adelantos alcanzados.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el Excmo. Sr. Jean Ping, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores, de la Cooperación y de las Relaciones con los Países de Habla Francesa del Gabón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ping (Gabón) (*habla en francés*): Ante todo, quiero adherirme a la declaración que formuló el Excmo. Sr. Rodolphe Adada, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Congo, en nombre de los países miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC). Asimismo, deseo encomiar la excelente iniciativa que adoptó el Camerún, país del África central, de convocar, bajo la Presidencia de ese país, una reunión del Consejo de Seguridad dedicada al fortalecimiento de la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la región del África central para el mantenimiento de la paz y la seguridad. Esta iniciativa es prueba del compromiso del Consejo de buscar soluciones a los distintos conflictos que obstaculizan la paz, la estabilidad y el desarrollo en la subregión.

Esta sesión constituye una nueva oportunidad para examinar los avances que hemos logrado juntos en el ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad y para llegar a un acuerdo sobre los medios de refor-

zar nuestra cooperación en un momento en que vislumbramos destellos de luz en la región del África central, que había estado en sombras durante tantos años debido a la persistencia de múltiples crisis y conflictos armados.

El África central evoluciona al ritmo de un destino doble. En primer lugar, el destino de la abundancia, cuyo rasgo característico es el hecho de que una providencia divina ha otorgado a nuestra subregión vastos recursos naturales —diamantes, pieles, manganeso, petróleo y bosques abundantes— necesarios no sólo para su propio desarrollo sino también para el del resto del planeta. Así, la cuenca del Congo, caracterizada por una diversidad biológica rica y pródiga, constituye un aporte importante para el desarrollo de los países de la subregión y también una reserva ecológica para el mundo, un verdadero pulmón para el planeta.

Este lado afortunado de la vida contrasta con un aspecto que está siempre presente: el de las numerosas crisis, conflictos armados y flagelos, como la tuberculosis y el VIH/SIDA, y una pobreza que es cada vez mayor. Huelga decir que, en ese contexto, el acervo de la subregión puede verse amenazado gravemente si no se hace nada por apoyar los esfuerzos que nuestros Estados están realizando a fin de encontrar respuestas apropiadas a los numerosos males que enfrentamos.

Si los conflictos actuales persisten, también podrían tener efectos negativos graves, ante todo, en las otras regiones colindantes; después, en todo el continente africano; y, por último, en el resto del mundo. Por consiguiente, es urgente que la comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas, concentre toda su atención en la subregión con miras a contribuir a que se restablezca la paz y la seguridad. Por ello, es necesario consolidar la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y los Estados de nuestra subregión. Esta cooperación particular se ha establecido desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 46/37 B, el 6 de diciembre de 1991, en virtud de la cual se creó el Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central. De hecho, gracias a la asistencia de este Comité, hemos creado varios mecanismos en la CEEAC orientados a la prevención, la gestión y la solución de conflictos que merecen el apoyo de la comunidad internacional. Entre los mecanismos más importantes se cuentan el Consejo de la Paz y la Seguridad en África Central (COPAX), la Fuerza Multinacional del África Central, la Comisión

de Defensa y Seguridad y el Mecanismo de Alerta Temprana del África Central. Además, y dentro del marco del Comité mencionado, hemos adoptado muchas recomendaciones y decisiones que tienen por objeto promover y fortalecer la paz en el África central. Juntos hemos adoptado medidas polifacéticas en esferas tan variadas como la del respeto y el fortalecimiento de los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho, la creación de instrumentos jurídicos y de seguridad colectiva, el fortalecimiento de la cooperación subregional en el ámbito de la seguridad mediante la realización conjunta de diversos ejercicios y maniobras militares y patrullas en nuestros distintos Estados. Todas estas iniciativas demuestran claramente que el Comité Consultivo Permanente constituye el marco prioritario para nuestra acción mancomunada en el ámbito de la paz, la seguridad y el desarrollo de la subregión.

Habida cuenta de que ese Comité se origina en las Naciones Unidas, creemos que la responsabilidad de su presupuesto no debe recaer únicamente en los Estados de la región, que ya hacen frente a una pesada deuda y a dificultades económicas y financieras enormes. En estas condiciones, ¿no sería lógico inscribir la financiación de los programas del Comité en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas? Ello posibilitaría al Comité Consultivo contar constantemente con recursos materiales y financieros y, así, pasar a ser el instrumento decisivo de una cooperación más eficaz y concreta entre las Naciones Unidas y los Estados del África central. Por consiguiente, podría ser no sólo un marco para la reflexión y para la elaboración de propuestas, sino también, y sobre todo, un medio de acción y de coordinación de nuestras iniciativas conjuntas en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad.

En los últimos años, la comunidad internacional ha tomado nota de los esfuerzos de mediación que han llevado a cabo los propios países del África central, en cooperación con otros países de África, a fin de aliviar la tensión en la subregión, particularmente en la República Democrática del Congo, en Angola, en Rwanda, en Burundi, en el Chad y en la República Centroafricana. Más allá de estos esfuerzos de mediación, también hemos acelerado el proceso de integración económica y social subregional sobre la base de fomentar la cooperación transfronteriza y de aplicar programas conjuntos de desarrollo. Esta política de integración se tradujo en la creación de dos organizaciones internacionales concéntricas pertenecientes a la subregión, a saber, la Co-

munidad Económica de los Estados del África Central y la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC).

Bajo la dirección de su Presidente, el Gabón ha estado en el centro de esos esfuerzos diplomáticos. Como todos saben, Su Excelencia El Hadj Omar Bongo ha dirigido numerosas negociaciones de paz en la subregión. Actualmente, está trabajando junto con el Vicepresidente Zuma de Sudáfrica en pro de la consolidación del proceso de reconciliación nacional que se encuentra en curso en Burundi. Asimismo, gracias a su iniciativa, los Jefes de Estado de la CEMAC se acaban de reunir el 2 de octubre de 2002 en Libreville a fin de examinar la situación que prevalece entre la República Centroafricana y el Chad.

En esa ocasión se decidió enviar a un contingente de 300 a 350 efectivos del Gabón, el Camerún, el Congo, Guinea Ecuatorial y Malí. Este contingente estará principalmente encargado de supervisar la frontera entre los dos países y garantizar que sea segura. En estos momentos se está celebrando en Libreville, en la sede de las fuerzas armadas gabonesas, una importante reunión entre las autoridades militares de los países en cuestión. Con todo, esperamos recibir pronto una respuesta a las peticiones de asistencia y apoyo logísticos que hemos formulado a la comunidad internacional en su conjunto.

A los esfuerzos del Presidente Bongo se han sumado los de otros Jefes de Estado africanos, animados por la voluntad de crear un clima de confianza y de reforzar el espíritu de diálogo, concertación, fraternidad y solidaridad que caracterizan nuestra identidad. La puesta en marcha en la República Centroafricana, en enero de 1997, de una Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui y, en marzo de 1998, de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, cuyas fuerzas estaban bajo el mando de un general gabonés, es prueba de esta nueva voluntad de los dirigentes de nuestra subregión de zanjar los diferendos por medios pacíficos.

En este mismo sentido, cabe congratularse por la evolución positiva de la situación en la República Democrática del Congo, gracias en gran medida a la firma de los acuerdos de Luanda y de Pretoria, que han permitido la retirada efectiva de las tropas extranjeras. Lo mismo se puede decir de la situación en Angola, marcada por el fin de la guerra más prolongada de África y por la firma, en abril de 2002, de un Memorando de

Entendimiento como adición al Protocolo de Lusaka entre las fuerzas gubernamentales y las de la UNITA.

Sin embargo, quisiéramos señalar que estos esfuerzos desplegados por nuestros Estados serían letra muerta si no recibieran un apoyo considerable en el plano material, humano y financiero de la comunidad internacional y, en particular, de las Naciones Unidas. Es por ello que es ahora más necesario que nunca que las Naciones Unidas refuercen la capacidad de nuestros Estados en materia de mantenimiento de la paz. Para lograrlo, convendría elaborar estrategias que se centren en la formación, la organización de ejercicios conjuntos de mantenimiento de la paz y, en especial, la colaboración con los donantes y los países que aportan contingentes.

En cuanto al proceso de consolidación de la paz después de un conflicto, hay un aspecto en el que queremos insistir: la financiación de la reconstrucción de los países desestabilizados por un conflicto. Las instituciones financieras internacionales —en este caso el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial— tienen un papel decisivo que desempeñar. Deben atenuar y adaptar las condiciones que imponen a países que, como la República Centroafricana, están en proceso de reconstrucción y reconciliación nacionales, dando prioridad a programas de ajuste estructural y de financiación que estén en consonancia con los objetivos de paz.

Nos congratulamos por la presencia entre nosotros del Sr. Mbi, representante del Banco Mundial. Su participación en este debate pone de manifiesto que los problemas relacionados con la paz y la seguridad internacionales tienen incidencia sobre el desarrollo. No hay desarrollo sin paz.

Así, además de la financiación para la reconstrucción de los países que salen de un conflicto, debemos encontrar todos juntos respuestas globales a las cuestiones de seguridad en el África central. Para ello, es fundamental sentar las bases económicas y sociales de una paz duradera en el conjunto de la subregión. Se trata de los dividendos de la paz a los que se refería antes el Sr. Mbi.

Quiero añadir que, en el caso de un país como la República Centroafricana, resulta un poco hipócrita exigir que, antes de concluir un programa con este país, éste salde sus deudas, cuando sabemos que no está en condiciones de hacerlo. Los esfuerzos de la comunidad internacional, y en particular los de los donantes, deben

consistir en ofrecer a los países del África central los medios que necesitan para erradicar la pobreza y garantizar un desarrollo duradero para todos. La paz es posible en el África central. La voluntad política para lograrla existe.

Dejando de lado la tragedia que tiene lugar en la subregión del África central, son muchos los indicios de esperanza y consuelo. Nuestros dirigentes y nuestros pueblos han sabido captar los aires de paz que soplan en África. Tienen tan sólo un mensaje, la paz y el desarrollo del continente, como lo demuestra la puesta en marcha de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. El impulso hacia la consecución de estos dos objetivos, a saber la paz y el desarrollo, deben promoverlo conjuntamente los Estados del África central y el sistema de las Naciones Unidas.

Así, pues, dinamicemos nuestra cooperación adoptando de consuno decisiones concretas, concertando nuestros esfuerzos comunes y, sobre todo, coordinando nuestras actividades en favor de una paz duradera en África en general y en la región del África central en particular. Sólo así la comunidad internacional permitirá a África asumir los múltiples retos a los que se enfrenta en la actualidad.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores, de la Cooperación y de las Relaciones con los Países de Habla Francesa del Gabón por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el Excmo. Sr. Léonard She Okitundu, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Okitundu (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero darle las gracias por haber accedido a incluir en el orden del día del Consejo una cuestión tan delicada y crucial como es la paz y la seguridad en el África central. Por su conducto, agradezco a todo el Consejo el interés que en todo momento ha demostrado por la evolución de la situación geopolítica y de seguridad en esta subregión convulsionada desde hace decenios por los conflictos. A fin de cuentas, basta sólo con consultar el programa de trabajo del Consejo para constatar que las cuestiones relativas al África central y a los Grandes Lagos —Angola, Burundi, la República

Centroafricana, la República Democrática del Congo, por citar sólo algunos— son regularmente cuestiones de interés central para el Consejo.

La propensión de nuestra región a los conflictos queda especialmente ilustrada con los siguientes datos. De entrada, 7 de los 11 países de la región están sumidos en conflictos catastróficos y ruinosos, cinco de las 12 misiones de las Naciones Unidas dedicadas al mantenimiento de la paz, a la consolidación de la paz o al establecimiento de la paz en el continente están ubicadas en nuestra subregión, seis de los 20 Representantes y Enviados Especiales o Personales del Secretario General en África se encuentran en el África central.

Mi delegación se adhiere totalmente a la intervención de mi colega de la República del Congo, que ha expuesto con elocuencia y claridad las principales inquietudes de nuestra subregión.

Mi declaración versará sucesivamente sobre la problemática relacionada con la paz en el África central, los mecanismos de cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y los Estados del África central en el mantenimiento de la paz y la seguridad, su alcance real y las perspectivas actuales.

En cuanto a la problemática relativa a la paz en el África central, conviene subrayar que desde hace demasiado tiempo la región del África central se ve trastornada por conflictos violentos que engendran un sufrimiento humano sin precedentes y obstaculizan el desarrollo de la región. La comunidad internacional, en este caso por medio de las Naciones Unidas, trata de ayudar a los países de la región, mitigar el sufrimiento de la población y encontrar y aplicar soluciones negociadas para esta situación.

En una parte importante del África central a la que pertenecen algunos de los Estados aquí presentes, las Naciones Unidas han demostrado su voluntad de sumarse a una acción de gran envergadura para abordar, de manera global, las causas profundas de los problemas, los conflictos y la inestabilidad y para promover una paz y un desarrollo duraderos en la región, en especial con la recomendación de que se convoque urgentemente una conferencia internacional sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos.

En nuestra región, los conflictos se deben en gran parte a la acumulación, a lo largo de los años, de problemas complejos e interrelacionados, como la mala

gestión pública, la falta de democracia, el acaparamiento del poder político por parte de una persona o un grupo étnico, la exclusión erigida en política, la corrupción generalizada, el nepotismo, las violaciones de los derechos humanos fundamentales y la pobreza cada vez más profunda. Estos factores extremadamente negativos explican el ciclo recurrente de la violencia política y étnica y la casi permanente inestabilidad que padece la región. También explican el hecho de que, pese a los inmensos recursos minerales, hídricos y agrícolas que posee, nuestra región haya tardado en iniciar su desarrollo económico y social y su integración económica. Varios elementos hacen que las ramificaciones de esos conflictos adquieran una dimensión regional debido a las tensiones entre los Estados y a las repercusiones de esas tensiones más allá de las fronteras nacionales de los países de que se trate.

Las consecuencias de esta situación son bien conocidas y sumamente graves y preocupantes. Entre ellas podemos mencionar una grave crisis social, la desvalorización de la vida humana como resultado de decenios de brutal opresión de las poblaciones, masacres y otras violaciones aún más abyectas de los derechos humanos, el deterioro y el envejecimiento de la infraestructura y las instalaciones de producción, los estragos infligidos a la economía, la criminalización de las economías y el surgimiento de economías paralelas, el declive de la educación de la sociedad, el desplazamiento de la fuerza laboral, las influencias negativas sobre la cooperación y el desarrollo regional, una crisis humanitaria a largo plazo, y una atmósfera general muy precaria y explosiva.

A fin de instituir mecanismos de cooperación entre los Estados de la región susceptibles de poner fin a esta grave situación, los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) decidieron pedir ayuda a las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. En su propuesta, cuyo objetivo principal era promover la paz y el progreso en la región, se preveía un conjunto de actividades dirigidas a favorecer y fomentar la confianza, la seguridad y el desarrollo en el marco de la CEEAC. A continuación explicamos algunas de las actividades que habían contemplado nuestros Estados.

Nuestros miembros buscaban la creación de un clima de paz y cooperación constructiva entre los países miembros de la Comunidad, caracterizado por relaciones estables y predecibles y basado en la confianza mutua

entre los Estados de la región. También buscaban promover la adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, centrandó la atención en la paz, la solución pacífica de las controversias, el progreso humano y los derechos humanos, así como en el establecimiento de una paz y una solidaridad permanentes entre los Estados y los pueblos del África central.

Teniendo en cuenta esa solicitud y la responsabilidad general de las Naciones Unidas en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se celebró una conferencia en Lomé, Togo, del 15 al 17 de febrero de 1998, sobre la promoción de la confianza, la seguridad y el desarrollo en el marco de la CEEAC. En esa conferencia se adoptaron medidas para aumentar la confianza y la seguridad y fomentar el desarrollo en el seno de la Comunidad Económica de los Estados del África Central. Entre esas medidas podemos mencionar: el establecimiento de un marco jurídico para un sistema de defensa colectiva subregional, incluida la formación de un ejército común; la creación de un centro de estudios militares estratégicos; la organización de ejercicios militares conjuntos y patrullas mixtas; la creación de un comité permanente de crisis encargado de la prevención de los conflictos y la solución pacífica de las controversias; la promoción de reuniones periódicas entre los ministros de relaciones exteriores y/o los ministros de defensa; la intensificación de la cooperación diplomática mediante la apertura de embajadas y consulados; el establecimiento de líneas directas entre los jefes de Estado de la región; y la concertación de tratados sobre las fronteras. En la Conferencia de Lomé se reconoció también que una mayor colaboración entre los Estados de la subregión en materia de seguridad y defensa contribuiría a reforzar la confianza y acelerar el proceso de desarrollo económico y social de los Estados miembros, de conformidad con el tratado constitutivo de la Comunidad Económica de los Estados del África Central.

Agradecemos a todo el sistema de las Naciones Unidas que nos haya ayudado en este esfuerzo, sobre todo mediante la creación, en mayo de 1992, del Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central. El propósito de ese Comité es promover la paz, la seguridad y el desarrollo en el África central a través de medidas de fomento de la confianza, la limitación de las armas y el desarme. En el programa de acción del Comité se prevé un conjunto de medidas que habrán de tomarse en las esferas de la diplomacia preventiva, la consolidación

de la paz, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz, el cumplimiento y la verificación.

Entre las decisiones más importantes que tomaron los Estados miembros de la CEEAC bajo la égida del Comité Consultivo Permanente figuran: el Pacto de no agresión aprobado en Libreville, Gabón, en septiembre de 1993 y firmado el 8 de julio en Yaundé, Camerún; la creación del Mecanismo de Alerta Temprana del África Central; la creación de la Fuerza Multinacional del África Central; la creación de la Comisión de Defensa y Seguridad de los países del África central; el establecimiento, el 25 de febrero de 1999 en Yaundé, Camerún, del Consejo de la Paz y la Seguridad en el África Central tras la firma de los protocolos pertinentes en Malabo, Guinea Ecuatorial, el 25 de junio de 2000; la creación de un centro subregional de derechos humanos y democracia en África; y el establecimiento de un parlamento subregional en el África central.

Mi delegación también quiere expresar toda su satisfacción por el ingente trabajo realizado por la secretaría del Comité Consultivo, que ya cuenta en su haber con la celebración de 18 reuniones ministeriales y numerosas conferencias y talleres. En todos esos seminarios, reuniones y conferencias se aprobaron recomendaciones y medidas muy diversas en las esferas prioritarias identificadas por los Estados miembros de la CEEAC. Esas recomendaciones y medidas se refieren más que nada a la promoción y el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías, el establecimiento de condiciones socioeconómicas viables, la promoción de la transparencia en la gestión de la democracia, el fortalecimiento de la integración económica, la cooperación transfronteriza, incluso en materia de transporte, la cooperación militar y en materia de seguridad, incluida la organización de patrullas mixtas y ejercicios preparatorios para las operaciones de democracia participativa, y la solución pacífica de las controversias. Este es un resumen de las medidas y recomendaciones, ya que enumerarlas todas aquí sería demasiado largo.

En cuanto al alcance de todos estos esfuerzos, como puede darse cuenta el Consejo, si bien en estos últimos años la cooperación entre las Naciones Unidas y la CEEAC a través del Comité Consultivo ha tenido como resultado la aprobación de numerosas decisiones prácticas y pertinentes destinadas a promover y fortalecer la paz en la región, sólo algunas de esas recomendaciones y decisiones se han aplicado, mientras que la mayoría todavía están pendientes. Además, la mayoría

de las instituciones creadas en el marco de esta cooperación, si no todas, aún no han entrado en funciones.

Además, aunque algunos de nuestros Estados gozan de una seguridad que podría calificarse de estable, la mayoría sigue viéndose aquejada por graves problemas económicos y sociales, así como por conflictos internos y/o internacionales. Esos países están en un estado de guerra abierta o se encuentran en proceso de negociación y pacificación, o acaban de completar un proceso electoral tras años de perturbaciones cuyas consecuencias todavía se hacen sentir. En toda la región existen ciertos problemas persistentes, entre los cuales figuran: los vinculados con la vigilancia común de las fronteras debido al carácter transfronterizo de los conflictos; el desarme de los grupos armados; la circulación de armas pequeñas y ligeras; el bandolerismo transnacional en gran escala; la aplicación de soluciones duraderas al problema de los refugiados de conformidad con las convenciones internacionales pertinentes; y por último, obviamente, los graves problemas relativos al desarrollo económico y social, la pobreza y la promoción y el goce de los derechos humanos.

En fin, lo menos que puede decirse es que las estructuras de cooperación existentes no han permitido una verdadera integración física, económica y política. Eso se ha debido a la persistencia de los conflictos, la insuficiente capacidad humana e institucional, en particular de las instituciones orientadas a la integración, y la muy lenta aplicación de los compromisos políticos asumidos en la materia al más alto nivel. En cuanto a las perspectivas y en base a todo lo que he dicho, parecería que los retos permanecen. Las estrategias que se adopten deben ser de carácter múltiple y deben tener en cuenta las dimensiones internas y externas a fin de que redunden en soluciones duraderas que sirvan para restablecer la paz, la seguridad y el desarrollo.

Hoy, por primera vez desde hace mucho tiempo, las perspectivas de retorno a la paz se vislumbran en la mayoría de los Estados interesados. Pedimos al Consejo de Seguridad en especial que adopte todas las medidas necesarias para alentar, acompañar, acelerar y consolidar los acontecimientos positivos y para que el incipiente proceso de paz sea irreversible.

En este contexto, los acuerdos y protocolos de paz firmados entre los diversos grupos beligerantes de la región deben considerarse como acuerdos provisionales que, para ser duraderos, deben verse apoyados por diversas medidas de fomento de la confianza entre

los Estados o dentro de ellos. A nivel regional, el sistema de las Naciones Unidas debe ayudar a todos los países del África central a promover y aplicar los objetivos consagrados en las Cartas de las Naciones Unidas y de la Unión Africana, en particular, tomando medidas para fortalecer la concordia, la paz, la seguridad, la democracia y el respeto de los derechos humanos y el desarrollo económico sobre una base de transparencia en la administración, la gestión administrativa, la lucha contra la corrupción y la cooperación regional.

El sistema de las Naciones Unidas también puede ayudar a los Estados de la región a aplicar las decisiones y recomendaciones tomadas por la Comunidad Económica de los Estados del África Central dentro del marco de cooperación regional y las que tienen que ver con la solución de conflictos, la consolidación de la paz, la asistencia humanitaria a los refugiados y personas desplazadas y todas las demás medidas adoptadas dentro del marco del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central.

Creemos que debe darse prioridad a las siguientes consideraciones: establecer un sistema eficaz de respuesta a los conflictos que están desgarrando el África central, a saber, un mecanismo de alerta temprana para el África central y una fuerza multinacional de mantenimiento de la paz para el África central, una asociación con el sistema de las Naciones Unidas para la formación de operaciones de mantenimiento de la paz y entrenamiento de unidades militares a las que pueda confiarse esa tarea, una asociación con las organizaciones de mujeres por la paz y la seguridad en África central, dado el reconocido papel que las mujeres han desempeñado en los procesos de restablecimiento de la paz duradera; asistencia humanitaria para los refugiados y desplazados, sobre todo para su integración y reintegración y la restauración de sus hogares, y apoyo material y financiero para la aplicación de los programas de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración.

En este sentido, mi delegación quiere aplaudir y agradecer la positiva iniciativa del Banco Mundial de lanzar un programa de desarme, desmovilización y reintegración para varios países africanos, incluidos los que no forman parte del África central. Aquí desearía sumarme a mis colegas para dar la bienvenida al Sr. Mbi, del Banco Mundial.

En general se requiere una mayor participación de las Naciones Unidas, la cual debe alentarse en los ámbitos humano, institucional y financiero. De ahí que mi delegación apoye la iniciativa de celebrar una conferencia sobre la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos, que ayude a poner fin al ciclo de violencia y permita reactivar el desarrollo de la región.

A nivel nacional, tras cinco años de ocupación extranjera precedida de varios años de gestión caótica, y teniendo presente la evolución, incluida la firma de acuerdos de paz entre la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda, las nuevas perspectivas de paz con Burundi y los preparativos para un diálogo nacional inclusivo, en nombre del Presidente Kabila mi delegación quiere señalar a la atención del Consejo de Seguridad la necesidad imperiosa del apoyo de las Naciones Unidas para que mi país pueda llegar a consolidar el proceso de paz, lo cual le permita recuperar su integridad territorial, fortalecer la reconciliación nacional e instalar nuevas instituciones democráticas.

Mi delegación señala también a la atención del Consejo la necesidad urgente de prestar asistencia después de los conflictos para restaurar la economía del país, su infraestructura y su ecosistema y reforzar sus capacidades institucionales y humanas. A corto plazo, es urgente y fundamental fortalecer la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) después de que las fuerzas de agresión comiencen a retirarse y de que los esfuerzos de apoyo para la celebración de un diálogo inclusivo y exitoso redunden en la reconciliación nacional a través de elecciones libres y transparentes.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo las amables palabras que ha dirigido a mi persona y a los demás miembros del Consejo.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el Sr. Santiago Nsobeya Efuman, Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía de la República de Guinea Ecuatorial, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Efuman Nchama (Guinea Ecuatorial) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, felicitarlo por presidir esta sesión del Consejo de Seguridad y por ser un digno hijo y representante de la República del Camerún, país hermano y vecino con el que

Guinea Ecuatorial mantiene excelentes relaciones de amistad y buena vecindad. Lo felicito además porque su presencia en el Consejo de Seguridad honra a Guinea Ecuatorial y, por supuesto, al conjunto de la subregión del África central.

También quiero adherirme a la declaración formulada por el Excmo. Sr. Rodolphe Adada, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Congo, en su calidad de Presidente en ejercicio de la Comunidad Económica de los Estados del África Central. Dicho esto, quiero asociar plenamente la voz de Guinea Ecuatorial al reconocimiento y las merecidas felicitaciones que le han sido dirigidas por presidir los trabajos del Consejo de Seguridad durante este mes. Hacemos extensivo este reconocimiento a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Seguridad.

Nuestro reconocimiento va especialmente dirigido al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan y por su conducto, a todos y cada uno de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, que de manera directa o indirecta aportan una valiosa e inestimable contribución al logro del objetivo consagrado por la presente sesión del Consejo de Seguridad.

Junto a los oradores que nos han precedido, Guinea Ecuatorial valora muy altamente esta feliz iniciativa sin precedentes de consagrar una sesión del Consejo de Seguridad para dedicarse de lleno y prestar, en consecuencia, toda la atención que merece la espinosa cuestión que tiene relación con la necesidad cada vez más imperiosa y acuciante de fortalecer la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la subregión del África central en el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Por consiguiente, quiero destacar que, para la República de Guinea Ecuatorial, cuyo Gobierno consagra todos los esfuerzos para el mantenimiento de la paz y la estabilidad en el país, la presente sesión reafirma y asume de manera concreta y evidente la gran responsabilidad y el papel preponderante que la Carta de las Naciones Unidas reconoce y otorga al Consejo de Seguridad, como órgano encargado de preservar y garantizar la paz y la seguridad internacionales dondequiera que éstas se encuentren amenazadas. Esta reunión centra y retiene este empeño y preocupación ante la situación alarmante que prevalece en la subregión del África central, martirizada por la proliferación y la persistencia de situaciones de crisis, conflictos y focos de tensión, presuntos o declarados, que sin duda alguna

representan colectivamente una amenaza real para la paz, al tiempo que constituyen un serio obstáculo a los esfuerzos colosales e incesantes que están desplegando los Estados de la subregión para afrontar los retos con que se enfrentan sus respectivos países en la realización de los objetivos de desarrollo político, económico y social de sus respectivos pueblos.

Más significativo todavía es el hecho de que la presente sesión del Consejo de Seguridad tiene lugar en un momento especialmente complejo de la situación internacional, caracterizada por las amenazas a la paz y los focos de tensión a que acabo de referirme en la subregión del África central, como todos conocemos. Deliberadamente, no voy a relatar los nombres de todos los países hermanos de la subregión del África central afectados por estas situaciones de crisis, porque no causa ninguna gracia ver constantemente los nombres de estos países en listados de situaciones de crisis. Esperamos que los nombres de estos países afectados por la situación de crisis y conflictos en África central pasen pronto a la lista de países que gozan de paz, estabilidad y progreso para sus pueblos después de tantos años de sufrimiento.

África central, dotada de inmensos e importantes recursos naturales y de una población de más de 100 millones de habitantes, no puede permanecer indefinidamente sumida en la inestabilidad. Por eso, Guinea Ecuatorial, sin extenderse en todos y cada uno de los elementos que revelan la insostenible situación que prevalece en África central y ya expuesta en el Consejo en términos de sus implicaciones de orden político, económico y social, expresa su reconocimiento por la importante labor llevada a cabo en el curso de los últimos 10 años por el Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

En efecto, por vocación y por convencimiento, Guinea Ecuatorial se ha asociado plenamente a esta dinámica para aportar su modesta contribución a la búsqueda y consolidación de la paz y la estabilidad en el África central. En este contexto, Guinea Ecuatorial acogió con beneplácito la celebración en la ciudad de Bata, del 18 al 21 de mayo de 1998, de la Conferencia Subregional sobre las instituciones democráticas y la paz en África central, en la que, a propuesta del Presidente de Guinea Ecuatorial Obiang Nguema Mbasogo, se creó el Parlamento subregional de África central. Esa institución está encargada de asociar a los pueblos

en el tratamiento de cuestiones de interés en la perspectiva de reforzar la confianza mutua y promover la paz y la concordia entre los Estados de la subregión del África central. Al mismo tiempo, se ha constituido en mecanismo privilegiado de concertación y diálogo para la promoción de los valores democráticos en la subregión del África central.

Entre las actividades del Comité Consultivo Permanente, Guinea Ecuatorial acogió también con beneplácito la convocación de varias reuniones ministeriales importantes, así como el seminario de alto nivel sobre la aplicación del informe del Secretario General relativo a las causas del conflicto y la promoción de una paz y un desarrollo sostenible en África, celebrado en Yaundé del 19 al 21 de julio de 1999. El seminario trató de la promoción de la democracia participativa, el arreglo pacífico de los conflictos, la buena vecindad, la lucha contra el tráfico ilícito y la proliferación de armas pequeñas y ligeras, la cooperación en materia de defensa y seguridad, la promoción del derecho internacional humanitario, el establecimiento de un mecanismo de mantenimiento y restablecimiento de la paz, la promoción del buen gobierno, el desarrollo sostenible y el reforzamiento de la cooperación subregional. Guinea Ecuatorial acogió asimismo con beneplácito la Conferencia Subregional sobre la proliferación y circulación ilícitas de armas pequeñas y ligeras en África central, que se celebró en Nyamena del 25 al 27 de octubre de 1999.

Plenamente consciente de los retos y desafíos con que se enfrenta la subregión del África central, y desde la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), que tuvo lugar en Libreville (República del Gabón), mi país, Guinea Ecuatorial, no ha escatimado esfuerzo alguno en los últimos tres años para aportar su modesta contribución al proceso de reactivación de la CEEAC a fin de poner en marcha los mecanismos de que se ha dotado la Comunidad en el marco de un esfuerzo colectivo de todos los países miembros en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad.

Entre estos esfuerzos se incluyen el pacto de no agresión entre los Estados de la CEEAC y la creación del Consejo de Paz y Seguridad en África central; la Fuerza Multinacional del África Central; el Mecanismo de Alerta Temprana del África Central y la creación de un centro subregional de derechos humanos y democracia en África central.

Para la efectiva operacionalidad de estos mecanismos, la CEEAC se ha dirigido a las Naciones Unidas para establecer las bases de una cooperación más consecuente con los retos actuales y futuros. De hecho, la CEEAC goza de la calidad de observador en las Naciones Unidas desde hace dos años y ha establecido un importante marco de cooperación que constituye un nuevo impulso para la reactivación de una mejor cooperación en el plano subregional y con el sistema de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, la CEEAC ha tendido puentes de una deseada colaboración con la Unión Europea y la comunidad internacional.

En este sentido, Guinea Ecuatorial expresa su renovado deseo de que florezca esta cooperación, más aún cuando se presentan en el horizonte perspectivas alentadoras de solución pacífica de los conflictos y focos de tensión que actualmente conocen varios Estados miembros de la subregión del África central.

Convencida de que la democracia no es un acontecimiento sino un proceso, Guinea Ecuatorial está plenamente persuadida de que la paz, la seguridad y la estabilidad son requisitos indispensables para restablecer y consolidar las democracias, afianzar la cultura de la promoción del respeto a la dignidad de la persona humana y alcanzar el progreso y la prosperidad a que tienen derecho los pueblos de nuestros respectivos países.

El Gobierno de Guinea Ecuatorial está también plenamente convencido de que la paz, el diálogo y la tolerancia son elementos esenciales para promover la convivencia y la armonía entre los pueblos y naciones. De ahí la constante voluntad de Guinea Ecuatorial de hacer de la subregión del África central una zona de paz, estabilidad y cooperación. En esta perspectiva, insistimos, y lo haremos siempre, en el recurso al diálogo y a las negociaciones pacíficas.

Para terminar, quiero reafirmar solemnemente ante esta importante reunión del Consejo de Seguridad la determinación del Gobierno de Guinea Ecuatorial de continuar realizando mayores progresos para la consolidación del estado de derecho, la democracia y la promoción y protección de los derechos humanos. Deseo informar al Consejo de que el día 12 de octubre pasado, con ocasión del 34º aniversario de la independencia nacional, el Sr. Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, otorgó la gracia presidencial, y por consiguiente el indulto, a la mayoría de personas a quienes la justicia del país había condenado y privado de libertad por diversos crímenes y de-

litos. Este acto de magnanimidad es una prueba de su política en favor de una reinserción social de todos los hijos e hijas de Guinea Ecuatorial, porque el Presidente de la República de Guinea Ecuatorial considera que estas medidas son precisamente las que contribuyen al mantenimiento de la paz y la estabilidad en el país.

El Presidente (*habla en francés*): Doy gracias al Ministro de Relaciones Exteriores, de la Cooperación Internacional y de las Relaciones con los Países de Habla Francesa de Guinea Ecuatorial por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Dinamarca, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sra. Løj (Dinamarca) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— y Chipre, Malta y Turquía en calidad de países asociados, hacen suya esta declaración.

Permítaseme felicitar a la Presidencia del Consejo por convocar esta sesión pública del Consejo de Seguridad para el fortalecimiento de la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y el África central en el mantenimiento de la paz y la seguridad. También deseo darle las gracias a usted, Sr. Presidente por ofrecerme la oportunidad de hablar en nombre de la Unión Europea.

La Unión Europea apoya la opinión de que existe la necesidad de estudiar más detenidamente las oportunidades que se ofrecen para el fortalecimiento de la integración y la cooperación regionales en la región del África central. La integración y la cooperación regionales contribuirán a la integración de los países del África central en la economía mundial y desempeñarán un papel decisivo en la consolidación de la paz y en la prevención de los conflictos. Ello permitiría a los países en cuestión enfrentar los desafíos transfronterizos, en particular en la esfera del medio ambiente y del empleo y la gestión de los recursos naturales.

Las organizaciones subregionales en la región del África central podrían ser los componentes básicos para la integración política y económica en la región y podrían contribuir a garantizar la paz y la prosperidad. Pero un requisito previo para la consolidación de la paz, la democracia y la estabilidad regionales es que

entre los Estados del África central exista una voluntad política genuina para la cooperación. En este sentido, la Unión Europea se complace en señalar que hay pruebas de un creciente sentimiento de responsabilidad colectiva para garantizar la paz y la estabilidad en la región del África central.

Al nivel regional, el reciente establecimiento de la Unión Africana y la aprobación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África son medidas positivas para prevenir y gestionar todos los aspectos de los conflictos mediante el fortalecimiento de las iniciativas regionales y subregionales existentes. Si este sentimiento creciente de responsabilidad y pertenencia regionales continúa aumentando y se plasma en una auténtica voluntad política de cooperación, otros países y las Naciones Unidas podrían entonces ayudar a mejorar la capacidad institucional de la región y cooperar estrechamente con ellas. La Unión Europea está plenamente comprometida a trabajar en estrecho contacto con las Naciones Unidas y la región en todos los niveles.

En el Acuerdo de Cotonú, la Unión Europea estableció asociaciones estructurales a largo plazo con los países de la región del África central. Una de las esferas prioritarias en el Acuerdo es el apoyo a la integración y a la cooperación. Entre otras cosas, hemos entablado negociaciones para lograr acuerdos regionales de asociación económica. Ello reforzará las relaciones entre la Unión Europea y los Estados del África central de plena conformidad con las normas de la Organización Mundial del Comercio y fomentará la integración regional.

Aparte del Acuerdo de Cotonú, se debe señalar que la Unión Europea ha lanzado, o ha contribuido a crear, una serie de iniciativas en la esfera de la prevención y gestión de los conflictos en África. Además, los países miembros de la Unión Europea han contribuido al mantenimiento de la paz en África financiando y participando en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Permítaseme simplemente añadir que la Unión Europea sigue de cerca la evolución en la región de los Grandes Lagos y está estudiando la posibilidad de organizar una conferencia internacional sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región.

Quiero concluir reafirmando el compromiso de la Unión Europea para ayudar al fortalecimiento de la capacidad regional en el África central a fin de garantizar la paz, la democracia y la estabilidad económica. La Unión Europea está dispuesta a cooperar plenamente

en esta empresa con el sistema de las Naciones Unidas y el África central.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo expresarle al Presidente del Consejo nuestro sincero agradecimiento por organizar y presidir esta importante sesión. También deseamos expresar nuestro reconocimiento por el alto grado de participación que ha caracterizado este debate, todo lo cual refleja la inmensidad de los desafíos que enfrentamos como comunidad internacional en la región del África central. También demuestra nuestra aspiración común de ayudar a esta región crítica y de mejorar la cooperación entre ella y el sistema de las Naciones Unidas.

No podemos debatir acerca de los medios de mejorar la cooperación entre la comunidad internacional y la región del África central, con todo lo que ello representa en términos de posibilidades y recursos, sin detenernos en los aspectos más críticos del conflicto que afecta a la región y ponernos de acuerdo sobre la manera de resolverlos. Desde este punto de vista, la delegación egipcia quisiera mencionar una serie de aspectos concretos que consideramos se debe destacar al abordar los conflictos armados en curso en la región.

En primer lugar, el conflicto en la República Democrática del Congo es el más importante, ya que repercute en todo intento por establecer la paz en la región de los Grandes Lagos en particular y en la región del África central en general. Por lo tanto, consideramos que los esfuerzos que realiza la comunidad internacional, y concretamente los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas, deben centrarse en hallar una solución amplia y duradera a dicho conflicto de manera que allane el camino para la solución de todos los otros problemas que tiene ante sí la región en materia de seguridad y de desarrollo económico y humanitario.

En segundo lugar, en consecuencia, instamos a que el Consejo de Seguridad amplie rápidamente el componente militar de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) a 8.700 efectivos, como se recomendó en el último informe del Secretario General. Esperamos que las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con los países que aportan contingentes, puedan desplegar cuanto antes unidades adicionales en la parte oriental de ese país,

a fin de crear un entorno propicio para el lanzamiento del programa de desarme, desmovilización y reintegración de los elementos de los grupos armados que no son parte del Acuerdo de Lusaka.

En tercer lugar, instamos a la comunidad internacional a que respalde con su peso político los recientes acuerdos firmados entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y Rwanda y entre dicho Gobierno y Uganda, en Pretoria y Luanda respectivamente, de una manera que garantice la aplicación plena y coordinada de sus disposiciones. Esperamos que las negociaciones actuales entre el Gobierno congoleño y otras partes lleve a un gran avance que establezca las amplias bases para que el pueblo congoleño hermano pueda disfrutar de la seguridad, la paz y la prosperidad a las que aspira.

En cuarto lugar, debemos, al mismo tiempo, abordar los otros aspectos cruciales del conflicto que aún continúa en la parte norte de la República Democrática del Congo y se extiende a la República Centroafricana y a la parte oriental de Burundi. Instamos, por lo tanto, a las Naciones Unidas a que continúen prestando apoyo a la región y a los esfuerzos encaminados a concertar un acuerdo de cesación del fuego entre los Gobiernos de Burundi y los grupos rebeldes Frente para la Defensa de la Democracia (FDD) y Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL), que permanecen al margen del proceso de paz de Arusha.

Esperamos que la comunidad internacional examine el apoyo a las decisiones de la iniciativa regional, en caso de que los grupos rebeldes sigan adelante con su intransigencia y con su rechazo a colaborar con el Gobierno de Transición que asumió el poder en noviembre del año pasado.

Por otra parte, invitamos a las Naciones Unidas a que sigan apoyando las iniciativas de consolidación de la paz en la República Centroafricana por intermedio de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA), en Bangui. A ese respecto, esperamos que el Consejo de Seguridad apoye lo antes posible las iniciativas de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC) y de la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos (CEN-SAD).

Si la comunidad internacional está verdaderamente decidida a apoyar los marcos de paz en los tres países que acabo de mencionar, a respaldarlos y a alcanzar los resultados deseados, habrá dado el primer

paso destinado a establecer una relación firme de cooperación entre la comunidad internacional y toda la región del África central. El establecimiento y el mantenimiento de esa asociación exigirá sin duda que cada parte manifieste la voluntad política necesaria y que asuma las obligaciones respectivas, dentro de los límites de su capacidad y de conformidad con las responsabilidades que le corresponden en virtud de la Carta.

En ese contexto, habrá que tener en cuenta los siguientes temas. En primer lugar, existen numerosos marcos regionales para la cooperación en el África central, destinados, en general, a establecer las bases para la paz, la seguridad y la estabilidad dentro de sus Estados y entre ellos. Creemos que las Naciones Unidas pueden hacer más esfuerzos a fin de apoyar a esos marcos y que el Consejo de Seguridad debería tratar de establecer con ellos una relación institucional. En ese contexto, deseamos mencionar en particular el Protocolo del Consejo de Paz y Seguridad del África Central, que incluye un Pacto de no agresión, así como un Pacto de Asistencia Mutua. Es una iniciativa que merece encomiarse y que necesita el apoyo político del Consejo de Seguridad y el apoyo técnico de la Secretaría y de otros organismos especializados de las Naciones Unidas a fin de que pueda entrar en vigor.

En segundo lugar, la corriente ilícita de armas pequeñas y ligeras en la región del África central es uno de los principales factores que contribuyen a la aparición y a la promoción de conflictos armados en la subregión. Por ello, las Naciones Unidas deben prestar una mayor atención a ese flagelo y establecer programas completos que permitan abordar el problema en su dimensión regional. En ese contexto, acogemos con satisfacción la misión llevada a cabo en marzo último por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la región de los Grandes Lagos, para evaluar el alcance, el carácter y las repercusiones de la corriente y la utilización de las armas pequeñas en la región. Instamos también a la comunidad internacional a que contribuya a la aplicación de la estrategia que se ha formulado con ese fin a los niveles regional y nacional, en los Estados interesados. Apoyamos también la propuesta presentada anteriormente por el Secretario General en lo relativo a conceder un papel más importante al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, a fin de alentar la transparencia y el fomento de confianza entre los Estados de la región respecto de los gastos militares.

En tercer lugar, habida cuenta de que adoptaron la iniciativa de establecer, en 1993, el Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos en África, los líderes africanos habían aceptado con anterioridad los límites de la capacidad que tenían a su disposición para realizar operaciones de mantenimiento de la paz en el continente. Tal limitación, por supuesto, se aplica también a la región del África central. Por esta razón exhortamos al Consejo de Seguridad a asumir la responsabilidad, cuando sea necesario, y cuando la región carezca de la capacidad militar, logística y financiera necesaria para llevarlas a cabo. Instamos también al Consejo a que ofrezca respaldo político a las limitadas operaciones de mantenimiento de la paz que las organizaciones regionales pueden llevar a cabo, tal como la que realiza la CEN-SAD en la República Centroafricana y la CEMAC en Bangui.

Pensamos también que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas puede desempeñar un papel eficaz en la colaboración con las organizaciones subregionales y dentro del contexto del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, a fin de contribuir a la capacitación de las unidades militares de los Estados del África central en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz, y coordinar la asistencia que pueden prestar los países donantes en la preparación y el entrenamiento de esas fuerzas.

En cuarto y último lugar, debemos afirmar que, en el futuro, para hacer frente a las causas básicas que fomentan la vulnerabilidad de la región del África central a los conflictos armados y a los trastornos de seguridad, será necesario, durante muchos años, movilizar una importante asistencia financiera. Si la comunidad internacional está decidida a convertir en una realidad palpable sobre el terreno los resultados de esta reunión, su asistencia promoverá la consolidación de los cimientos para la paz, la estabilidad y el desarrollo en la región. Por ello, creemos que la prueba principal de la decisión de la comunidad internacional en ese ámbito será el suministro de incentivos financieros y de desarrollo que alienten la aplicación de los resultados de la próxima conferencia internacional sobre seguridad, paz y estabilidad en la región de los Grandes Lagos, a fin de ofrecer a sus Estados un ejemplo de éxito que pueda aplicarse en otras regiones del continente africano.

El Presidente (*habla en francés*): El próximo orador inscrito en mi lista es el representante del Japón,

a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Motomura (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por convocar esta sesión pública del Consejo de Seguridad sobre este tema tan importante. La situación en el África central, en que numerosos Estados sufren las consecuencias de largos años de conflicto, es una cuestión que sigue exigiendo la urgente atención del Consejo.

Al abordar las causas básicas de los conflictos, mi Gobierno ha promovido firmemente la importancia de las iniciativas propias de África y de los esfuerzos destinados a ayudarse a sí mismos y su autonomía, y la asociación entre África y la comunidad internacional para apoyar esos esfuerzos africanos. Sin embargo, por el hecho de que esas iniciativas no pueden dar frutos a menos que haya paz y estabilidad, es urgente que todas las partes interesadas dejen de lado los conflictos y dediquen sus energías a la consolidación de la nación y al desarrollo. Con ese fin, son indispensables las iniciativas subregionales.

Desde ese punto de vista, asignamos gran importancia a las organizaciones subregionales como el Consejo de la Paz y la Seguridad en el África Central (COPAX) que, en estrecha cooperación con el Consejo de paz y seguridad de la Unión Africana, pueden desempeñar un papel fundamental en la prevención y la solución de conflictos. Un ejemplo muy positivo de esos esfuerzos a nivel subregional es el comunicado que se adoptó recientemente en la Cumbre de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), relativo a la cuestión fronteriza entre la República Centroafricana y el Chad.

La comunidad internacional, incluido el conjunto del sistema de las Naciones Unidas, tiene la responsabilidad de apoyar las iniciativas de esas organizaciones. La recomendación presentada por el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África del Consejo de Seguridad, presidido por el Embajador Koonjul, relativa al fortalecimiento de la relación entre el Consejo y las organizaciones regionales y subregionales africanas, debería ser el punto de partida.

Al mismo tiempo, el Japón alienta a todos los países del África central a que sigan cooperando plenamente con las oficinas y los órganos de las Naciones Unidas ubicados en la subregión, tales como la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática

del Congo (MONUC), la Misión de las Naciones Unidas en Angola (MNUA), la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA), así como la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos. Su cooperación es esencial para consolidar los recientes progresos, aún frágiles, alcanzados en el proceso de paz de países como Angola y la República Democrática del Congo.

No habrá estabilidad ni prosperidad en el mundo del siglo XXI a menos que se resuelvan los problemas de África. En el reconocimiento de que estos problemas plantean enormes desafíos, no sólo para la región

en particular sino también para la comunidad internacional en general, mi Gobierno ha denominado el período previo a la celebración de la tercera Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, que se celebrará el próximo mes de octubre, como el “Año de la intensificación de la cooperación con África”. Abrigamos la sincera esperanza de que otros Estados Miembros se sumen al empeño de hacer realidad esta aspiración.

El Presidente (*habla en francés*): Propongo que, con el consentimiento de los miembros del Consejo, se suspenda la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.05 horas.